

VI Encuentro de Bibliotecas y Municipio

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte

EdBM

VI Encuentro de Bibliotecas y Municipio

Secretaría de Estado de Cultura
Madrid, 3 de noviembre de 2015

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Edición 2016



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General
de Documentación y Publicaciones

NIPO: 030-16-370-7

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	5
Una ciudad, una biblioteca: el modelo de biblioteca urbana en red <i>Jordi Permanyer Bastardas</i>	7
Integración en la red de lectura pública de Euskadi: retos de la red municipal de bibliotecas de San Sebastián <i>Miren Azkárate Villar</i>	16
La red de bibliotecas de Donostia-San Sebastián, superando el municipio: una nueva forma de trabajo en red <i>Arantza Urkia Etxabe</i>	25
Más de veinte años sin soledad: la red de lectura pública municipal de Burgos <i>Juan Carlos Pérez Manrique</i>	35
Anexo 1	39
Anexo 2	40

Presentación

Buenos días a todos y bienvenidos al VI Encuentro de Bibliotecas y Municipio.

Estamos en un año de aniversarios, hace 10 años que se celebró el primer Encuentro de Bibliotecas y Municipio, con motivo de los 25 años de Ayuntamientos democráticos y hace 100 años que se creó la Dirección General de Bellas Artes. En su origen las competencias en bibliotecas estuvieron en esta Dirección General y una de sus máximas prioridades en aquellos años fue la de crear las bibliotecas populares. Estas bibliotecas tenían como objetivo ofrecer acceso a la cultura a todos los ciudadanos. Desde entonces se han puesto en marcha muchas bibliotecas.

Según las últimas estadísticas publicadas (2014) hay 4720 bibliotecas públicas en España, que cuentan con una colección de 69 248 592 de documentos. Estas bibliotecas recibieron 86 207 083 visitas en ese año y realizaron 41 270 105 de préstamos y 116 511 actividades culturales. El 97 % están gestionadas por la Administración local.

En 1985 se publica la Ley de Bases de Régimen Local que recoge la obligatoriedad de los ayuntamientos de más de 5000 habitantes de ofrecer el servicio de bibliotecas. Desde el principio este servicio ha estado ligado a la idea de la consolidación de la sociedad democrática. Esta idea tiene su origen en los países nórdicos, donde como veremos, al escuchar esta mañana a los representantes de la Red de Bibliotecas de Helsinki, consideran el servicio de biblioteca un pilar básico de la democracia.

A lo largo de los años las bibliotecas públicas españolas han mejorado mucho, en estos momentos, cuando nos encontramos en unos tiempos difíciles en cuanto a los recursos con los que contamos para gestionar todas estas bibliotecas, se hace más necesario que nunca trabajar en red.

En esta jornada vamos a tener la oportunidad de conocer las actuaciones desarrolladas por cuatro ciudades españolas y una ciudad finlandesa. Su ejemplo nos tiene que servir para trabajar los próximos 10 años en la creación y consolidación de nuevas redes, en definitiva, para fortalecer la cooperación.

Durante este último trimestre, estamos elaborando, desde la Secretaría de Estado de Cultura, el II Plan del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, con una metodología participativa, que hasta el momento está teniendo una respuesta muy elevada desde todos los sectores bibliotecarios. Esto es un indicador claro del compromiso de los profesionales para continuar mejorando el servicio de bibliotecas.

El programa de hoy nos mostrará ejemplos de Barcelona, San Sebastián, Madrid, Burgos y Helsinki. Tendremos la oportunidad de escuchar a los responsables de las bibliotecas y a los representantes del gobierno municipal competentes en materia de cultura de estas 5 ciudades.

Además, el programa incluye dos mesas redondas, la primera para reflexionar sobre el funcionamiento de estas redes durante los últimos 10 años, y la segunda para apuntar las líneas de trabajo para el futuro.

Desde el Estado seguiremos impulsando servicios que beneficien el funcionamiento de las bibliotecas públicas españolas. Como todos sabéis, la administración estatal no gestiona ninguna biblioteca pública, pero sí tiene la titularidad de las 53 Bibliotecas Públicas del Estado. A través de estos centros y de acuerdo con la función de elaborar planes y programas para la mejora del servicio de bibliotecas desde el Ministerio se impulsan proyectos innovadores como eBiblio, que ha permitido que el préstamo de libros electrónicos en las bibliotecas sea ya una realidad.

El futuro tiene que pasar necesariamente por la colaboración entre las distintas administraciones. Esta colaboración, seguro, dará resultados positivos para el servicio y por tanto para las ciudades y sus habitantes.

Os deseo una jornada fructífera.

Muchas gracias.

MIGUEL ÁNGEL RECIO CRESPO
Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales
y de Archivos y Bibliotecas

Una ciudad, una biblioteca: el modelo de biblioteca urbana en red

Jordi Permanyer Bastardas

Gerente de Servicios de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona

En España durante los últimos 20 ó 25 años hemos vivido un crecimiento y evolución del servicio bibliotecario de forma importante, y también de las redes urbanas. Desde el congreso de la IFLA en 1993 en Barcelona hasta hoy día se han creado muchas bibliotecas en España, y si tomamos como referente los préstamos de documentos para referirnos a los resultados de lectura, podemos observar un crecimiento extraordinario. Los ayuntamientos y la administración local han hecho un esfuerzo muy importante en este crecimiento. A pesar de ello, si analizamos el gasto en funcionamiento en nuestro país y lo comparamos con otros de referencia en políticas públicas, llegamos a la conclusión de que todavía tenemos un nivel de inversión por habitante bastante bajo para atender de forma óptima un servicio acorde a las necesidades de los ciudadanos. En España tenemos un sistema de lectura pública con planteamientos y despliegue diferentes, dependiendo de cada comunidad autónoma. Observamos, pues, la necesidad y el reto de profundizar el trabajo en red, tanto en redes urbanas como en redes territoriales. Principalmente hoy me centraré en redes urbanas, aunque al final de mi intervención daré un apunte sobre las territoriales.

El título de esta conferencia, «Una ciudad, una biblioteca: el modelo de biblioteca urbana en red», responde a mi deseo de reivindicar la necesidad de establecer el trabajo en redes allí donde sea necesario (red urbana o territorial) y de evitar confundir «red» con «sistema bibliotecario» de un territorio o región. Sin datos actuales suficientes, pero con el conocimiento de mi observación del funcionamiento de nuestras bibliotecas, podemos afirmar que se han diseñado e implementado muchos sistemas bibliotecarios pero pocas redes de bibliotecas trabajando entrelazadas, en red.

Para abordar el concepto de «red urbana de bibliotecas» es necesario entender cuál es el significado del vocablo «red». Somos conscientes de que implica unión, relación, cooperación de distintos centros, pero no hay un único modelo de red para ser aplicada a cada realidad. He buscado alguna definición que nos ayude a reforzar el significado de aquello de lo que hoy estamos hablando y la verdad es que no encuentro una lo suficientemente adecuada a nuestro trabajo. Enumero varias que pueden tener interés:

Red, del latín *rete*:

1. Red de araña-telaraña. Creo interpretar que la palabra «red» viene de la observación de la telaraña y la función que ejerce para la alimentación de estos seres vivos.

2. Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc.
3. Conjunto de elementos organizados para determinado fin (por ejemplo, red del abastecimiento de aguas, red telegráfica o telefónica, red ferroviaria o de carreteras).
4. Conjunto de ordenadores o de equipos informáticos conectados entre sí que pueden intercambiar información.
5. Red = cadena: conjunto de establecimientos o construcciones pertenecientes a una sola empresa (por ejemplo, Eroski, Zara, Caprabo, El Corte Inglés, BBVA, etc.).
6. El término genérico «red» hace referencia a un conjunto de entidades (objetos, personas, etc.) conectadas entre sí.

De todas estas definiciones vistas, la más adecuada al mundo bibliotecario es la de un conjunto de equipamientos/centros, servicios y personas que trabajan juntos para ofrecer un servicio de biblioteca al conjunto del municipio. Esta idea de unidad o de un solo servicio que nos ayuda a fijar el modelo de biblioteca, lo encontramos de forma clara en el mundo anglosajón, observando cómo se presentan las bibliotecas en las grandes ciudades fuera de España. Así encontramos la «New York Public Library» o la «Helsinki City Library». Si nos trasladamos a nuestra realidad vemos que la terminología utilizada se aleja de la idea de unidad, de un todo. No decimos la «Biblioteca Pública de Madrid», de Donostia, de Barcelona o de cualquier ciudad. En Barcelona dicen «Bibliotecas de Barcelona» y en otras ciudades se habla de «Red de bibliotecas municipales de...». Para mí, el término inglés es el que define mejor el resultado que se busca. Dicen *Library* (sing.) y no *Libraries* (pl.). Pues bien, de lo que les hablaré es del servicio de biblioteca, la institución Biblioteca como sinónimo de *the Library* y cómo organizar y gestionar mejor las bibliotecas de nuestra ciudad.

Para empezar debemos diferenciar entre «Red versus Sistema». Muchas veces utilizamos estos dos términos como sinónimos uno del otro, sin percibir que no expresan exactamente lo mismo. El término «sistema» lo deberíamos utilizar para denominar aquello que tiene voluntad de agrupar, ordenar y organizar en una estructura flexible un conjunto de servicios bibliotecarios en un ámbito geográfico determinado (definición en «Sistemas Urbanos de Bibliotecas»). Un sistema tiene, o puede tener, distintas redes; por ejemplo, el sistema educativo español (o el de una comunidad) está constituido por Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional, Universidad, etc.

Visto esto, un sistema bibliotecario abraza distintos servicios de un país o de una región y hasta de una ciudad: bibliotecas escolares, especializadas, públicas, universitarias, etc. Hoy aquí nos interesa hablar de bibliotecas públicas y de su desarrollo de trabajo en red en un municipio.

En primer lugar, debemos tener en consideración los elementos que pueden definir una red urbana, su estructura, su organización y sus objetivos. Las realidades de las «redes urbanas» son tan diferentes como lo son las ciudades que necesitan de una organización de sus bibliotecas en red. Sin ánimo de priorizar ningún elemento, ya que los considero todos básicos, hay que tener en cuenta:

- a) **Planificación de equipamientos** y servicios en la ciudad, para establecer los equipamientos necesarios y los recursos. En Catalunya, a pesar de que la planificación territorial bibliotecaria está recogida en el mapa de lectura pública aprobado por el Gobierno, el plan propio de cada ciudad prevalece sobre lo establecido en dicho mapa.
- b) **Modelo unificado y compartido.** El punto de partida es tener el conjunto de bibliotecas concebidas y estructuradas como un *único servicio público*, compartiendo recursos

y servicios entre todas ellas. Es necesario tener una gestión integrada y única dentro del Ayuntamiento, que supere su organización administrativa (distritos). No se trata de ofrecer distintas bibliotecas con particularidades diferentes entre ellas. De lo que estamos hablando es de ofrecer un único servicio de biblioteca a través de varios puntos o equipamientos de atención ciudadana, que deben aportar su singularidad.

- c) **Estrategia común.** Para la consecución de sus objetivos tiene que haber una única estrategia para toda la ciudad (red). Una única política de servicio público. Anualmente se presentará el plan de acciones para toda la red. Igualmente, se elaborará la memoria anual conjunta. Planificación y evaluación con una mirada única y común. Es imprescindible cambiar la relación con los usuarios: de usuarios consumidores a usuarios activos. Ellos nos ayudarán a valorar y mejorar el servicio.
- d) **Ofertas de servicios** de acuerdo a las prioridades municipales. Nuestra prioridad continúa siendo el fomento del hábito lector y la mejora de la comprensión lectora, para reforzar el objetivo de una sociedad más cohesionada, con menos personas en riesgo de exclusión. Esto se puede conseguir con un catálogo de servicios común para todas las bibliotecas con prestación descentralizada. El ciudadano debe percibir, mediante el uso de los servicios, esta concepción de servicio único como pasa, por ejemplo, con los centros de salud (CAP).
- e) **Eficiencia económica.** Malos tiempos para la lírica. Ahora más que nunca es necesario prestar el servicio con eficiencia económica. Esto pasa por racionalizar la prestación del servicio y todas las acciones que se realizan en el *back office* para poderlo prestar. La eficiencia económica que busca la red urbana a través de la economía de escala es un elemento central del modelo que se debe seguir. Al margen, o complementariamente, debemos encontrar nuevas fuentes de financiación y trabajar más transversalmente con otros agentes del propio municipio, lo que nos hará más eficientes.

A estas breves ideas expuestas podemos añadir tantas como sea necesario, dependiendo de la realidad en que se encuentra el desarrollo de cada ciudad, de cada red urbana. En mi intervención pretendo dar elementos con los que podéis analizar vuestras realidades y descubrir nuevas formas de desarrollar vuestro trabajo en red.

En ningún caso deberíamos olvidar que la «biblioteca pública» de la que hablamos es una biblioteca generalista dirigida al conjunto de los ciudadanos de un municipio. Y añadir que en España la biblioteca pública (municipal) es (o debe ser) municipal. La Ley de Bases de Régimen Local fija la biblioteca pública como competencia obligatoria de los municipios de más de 5000 habitantes.

Las bibliotecas públicas en nuestras ciudades tienen orígenes distintos. Es decir, tienen titularidad y dependencia de distintas administraciones, del Ministerio de Cultura, de la Comunidad Autónoma, de la Diputación provincial..., aunque la mayor parte de ellas son de titularidad y gestión municipal. También hay bibliotecas de otras instituciones (cajas de ahorro, ateneos o entidades ciudadanas). A veces la falta de cooperación entre administraciones e instituciones ha impedido que se encuentre la mejor forma de dar un servicio unificado de biblioteca pública, produciendo una dualidad de oferta en el territorio, lejos de tener una sola política de servicio para la ciudadanía.

Identifico algunas dificultades para estructurar una red urbana de bibliotecas públicas. En cada una de ellas se reflejan situaciones existentes en toda España. Así, podemos observar tres grandes bloques:

1. *Liderazgo o voluntad política*. Un cierto desinterés o apatía política en asumir o compartir responsabilidades competenciales. Una falta de estructura dentro del municipio de un servicio de biblioteca que aglutine una visión global.
2. *Estructura administrativa*. Partiendo de que en un mismo municipio podemos encontrar bibliotecas con diferentes dependencias administrativas que dificultan que se pueda trabajar en red.
3. *Resistencia técnica* por parte de los profesionales, con una visión del proyecto personal y no como un proyecto colectivo, municipal.

Quisiera darles algún ejemplo, sin ánimo de establecer juicios sobre la actuación de estas administraciones, pero sí exponer la opinión de lo que desde fuera se nos hace evidente. Dos realidades frente a la biblioteca de la ciudad:

- **Municipios con duplicidad de servicio (no se integran)**. Hay municipios que tienen dos servicios bibliotecarios pertenecientes a dos administraciones y que cada uno desarrolla la política de servicio sin conexión con el otro. Por ejemplo:
 - Salamanca tiene la Biblioteca Pública del Estado (en adelante BPE) «Casa de las Conchas» perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y con gestión de la comunidad autónoma. Trabaja y presta sus servicios separada de la Red de Bibliotecas Municipales perteneciente al ayuntamiento.
 - En Donostia, el Koldo Mitxelena Kulturunea, biblioteca que depende de la Diputación de Guipúzcoa, desarrolla su servicio en paralelo a la Red de Bibliotecas Municipales del ayuntamiento.
 - En la ciudad de Madrid conviven dos redes de bibliotecas, las de la comunidad autónoma y las del ayuntamiento.
- **Municipios sin estructura (sin una red municipal)**. Otra situación muy distinta es aquella en que el ayuntamiento no está implicado en el desarrollo de la biblioteca y vive a costa de la existencia de la BPE. Estas bibliotecas, de contenido y dimensiones importantes, hacen un buen trabajo. Su existencia ha permitido que algunos municipios se relajen y no hayan desarrollado políticas municipales para favorecer una red de bibliotecas de proximidad y trabajar coordinadamente con la BPE.
 - Pongo dos ejemplos de Catalunya por conocerlos mejor: Lleida y Tarragona. Dos ciudades de 140 000 habitantes con BPE. En Lleida, una biblioteca municipal, y en Tarragona, una biblioteca y una sala de lectura municipal.

Las Bibliotecas Públicas del Estado situadas en casi todas las capitales de provincia (BPE) configuran una red entre ellas y comparten catálogo, préstamo interbibliotecario, web, etc., aunque la verdad, a mi modo de entender, deberían ser bibliotecas de la ciudad donde están ubicadas. La realidad es que la situación en estas ciudades es desigual, ya que hay municipios que han desarrollado una red de bibliotecas municipales de proximidad (A Coruña, Girona) y otras no, como ya he mencionado.

Más allá de todo esto, todavía no se ha observado una integración real de todas las bibliotecas de una ciudad. Quizás, por dimensiones y volumen documental, la BPE debería actuar de biblioteca central (edificios de mayor dimensión, colecciones amplias y fondo patrimonial), recogiendo en sus dependencias la dirección, coordinación y servicios de apoyo a los otros equipamientos de la ciudad convirtiéndose así en red urbana. Desde mi punto de vista, se debería establecer una sola imagen de servicio bajo un nombre común como, por ejemplo, la Biblioteca de Salamanca, y prestar unos servicios únicos a través de sus equipamientos de proximidad.

En la actualidad, en Catalunya encontramos dos ciudades que buscan esta unidad:

- La ciudad de Girona, de 98 000 habitantes, está buscando la fórmula para llegar a esta situación que yo les planteo, pero falta mucho recorrido para una gestión unificada del todo. La BPE Carles Rahola, gestionada por la Generalitat de Catalunya, no ha transferido su gestión al municipio para generar un único servicio municipal. Temas de índole económico y de responsabilidades impiden llegar a un acuerdo que satisfaga a las dos instituciones. Todavía podemos ver la diferenciación de dependencia con una web municipal y otra de la Generalitat, así como una oferta de servicios diferenciada.
- La ciudad de Barcelona hizo un plan de bibliotecas a finales de los años noventa que se ha desarrollado casi en su totalidad en los últimos 15 años, en el que basaba su planificación en bibliotecas de proximidad (en barrios), en una biblioteca mayor para cada distrito y en una biblioteca central para la ciudad a partir de la futura BPE para Barcelona. Esta biblioteca, después de 18 años de aquel plan, todavía está pendiente de su creación (se prevé para dentro de cuatro años). Esta nueva biblioteca debería reunir en sus dependencias la dirección del ente de gestión de la red y todos los servicios de apoyo. Actualmente la ciudad de Barcelona dispone de 40 bibliotecas municipales y de unos servicios centrales encargados de la dirección, coordinación, gestión única de los recursos humanos y económicos, etc. (el ente es el Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, formado por el Ayuntamiento y la Diputación. En el futuro, cuando se ponga en marcha la BPE deberá formar parte de este consorcio la Generalitat de Catalunya para garantizar un único órgano de gestión participado por las tres administraciones).

La necesidad de creación de redes urbanas también es distinta en cada comunidad autónoma (recordar que cada comunidad autónoma tiene una ley de bibliotecas propia), aunque en general se fija para municipios de entre 20 000 y 30 000 habitantes. En Catalunya la ley de bibliotecas fija la necesidad de disponer de más de una biblioteca para los municipios a partir de 30 000 habitantes. En la provincia de Barcelona hay 30 municipios de más de 30 000 habitantes, antes de lo cual no quiere decir que todos estos municipios tengan necesidad de tener más de una biblioteca, puede que su distribución urbanística no lo haga necesario. Pues bien, de estos 30 municipios catalanes hay 16 que disponen de dos o más bibliotecas, hasta las 40 bibliotecas de la ciudad de Barcelona.

Como ya sabéis, en la provincia de Barcelona trabajamos conjuntamente en red todas las bibliotecas y bibliobuses de carácter municipal (actualmente, 230 bibliotecas y 9 bibliobuses). Esta red es conocida como Xarxa de Biblioteques Municipals. Desde la Diputación de Barcelona se da apoyo a estas bibliotecas creando servicios compartidos y unificados para el conjunto de los ciudadanos de esta región (catálogo único, carnet único, préstamo interbibliotecario, catalogación, compras de fondos, recursos humanos, formación, etc.).

Pero no es de la Red de Bibliotecas Municipales de la provincia de Barcelona de lo que hoy estamos hablando. Es de la necesidad de que las bibliotecas de una ciudad estructuren el trabajo en red, que a los ciudadanos les permita encontrar un único servicio de biblioteca a través de sus equipamientos bibliotecarios, lo cual no es lo mismo que el municipio tenga un sistema de bibliotecas repartidas por la ciudad. Hace unos años, para ayudar a los directores de las bibliotecas municipales y a los responsables de cultura de estos municipios, elaboramos unas directrices que les permitieran avanzar más rápidamente en esta nueva forma de diseñar y prestar el servicio. La publicación de estas directrices, en catalán y castellano, está disponible en la web de la Gerencia de Servicios de Bibliotecas de la DiBa en «La Biblioteca Pública Municipal. Directrices para las redes urbanas» (www.diba.cat/biblioteques/documents). También es

importante el documento elaborado, con anterioridad, por el grupo de trabajo de Cooperación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el título «Sistemas Urbanos de Bibliotecas» (<http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/389/1/SistemasUrbanos.pdf>).

Quizás muchos de vosotros ya conocéis estas publicaciones, por lo que no me extenderé en sus apartados y contenidos. Frente a la necesidad de trabajar para organizar o mejorar una red de bibliotecas urbanas, el documento de Diputación de Barcelona puede ayudar bastante, pero, como vengo diciendo, cada ciudad tiene una realidad distinta. Las ciudades de la provincia de Barcelona disponen de unos servicios de apoyo supramunicipales, como ya he mencionado, que les resuelven algunas necesidades y hacen que su estructura u organización sea distinta de otras ciudades de España. El documento se elaboró pensado para las ciudades de la provincia de Barcelona, pero creo que es útil para cualquiera.

Añadir que, durante los años de gran crecimiento, la Diputación de Barcelona ha planificado las actuaciones en la provincia priorizando en primer lugar la creación de bibliotecas centrales en los municipios de más de 30 000 habitantes. Quizás por esta razón hay municipios que todavía no tienen red pero sí una muy buena biblioteca central (por ejemplo, Castelldefels, Rubí, Cerdanyola, El Prat del Llobregat, etc.). Si la apuesta es al revés, bibliotecas pequeñas sin central, es muy complicado el trabajo en red y el resultado de la prestación del servicio no es el mismo.

Hay municipios que disponen de un servicio bibliotecario de 3, 4 o más bibliotecas que ofrecen un aceptable, buen, servicio a sus ciudadanos, pero no se encuentran desarrollando un buen trabajo en red. Los resultados son distintos en uno u otro caso. Con una red bien estructurada y gestionada se consigue obtener unos niveles de calidad y satisfacción de los usuarios muy altos, ofreciendo una visión más uniforme y cercana al conjunto de los ciudadanos. Estamos hablando de eficacia y eficiencia. Es necesario orientar bien los objetivos para conseguir ser una institución competente, así como tener en cuenta los recursos que necesitamos para conseguirlo.

Para darles algún ejemplo de esta forma de presentar los servicios municipales de lectura pública, cumpliendo en gran medida los elementos que deben regir en una red urbana, he buscado en mi entorno inmediato, por ser lo que conozco mejor, y me he fijado en el municipio de Terrassa. Terrassa, con 215 000 habitantes, tiene seis bibliotecas, una para cada distrito de la ciudad. No hace muchos años había simultáneamente dos redes de bibliotecas en la ciudad, una vinculada a la Generalitat de Catalunya y otra a la Diputación de Barcelona. Actualmente, bajo la dirección municipal, hay una red urbana que se rige por un modelo único de servicio, una web única, Bibliotecas de Terrassa (www.terrassa.cat/es/biblioteques), y una imagen unificada. Trabajan y muestran las actividades en su conjunto y especializan cada biblioteca en algún tema ejerciendo una política de colección de toda la red, una política de colección de las bibliotecas de Terrassa, una gestión de los recursos económicos y humanos desde la dirección de la red. La dirección de la biblioteca central lo es también de todo el servicio de bibliotecas de la ciudad, y esta figura es clave para una buena gestión de la red.

Otros ejemplos podrían ser la ciudad de L'Hospitalet, 250 000 habitantes, Bibliotecas de Hospitalet (www.l-h.cat/biblioteques), con ocho bibliotecas. L'Hospitalet tuvo unos inicios parecidos a Terrassa y resultados similares.

Para motivar el impulso del trabajo en red en aquellas ciudades que tienen dos o más bibliotecas, expongo 10 elementos que considero claves para la mejora del servicio municipal. Seguramente hay otros que se podrían citar, pero he puesto aquellos que en mi trabajo al lado de los municipios he experimentado como más necesarios:

1. **Biblioteca central.** Frente a la duda de algunos de si es necesaria una biblioteca central, mi respuesta es totalmente afirmativa. Nuestros equipamientos bibliotecarios de ciudad son desiguales, tanto en espacio como en fondo documental y en todo tipo de dotación de recursos. Uno de estos equipamientos sustentará el papel de referenciarla y ayudará a dar respuesta a los otros equipamientos de ciudad. Así pues, cuando se planifican los equipamientos, se tendrá en cuenta que uno debe tener la capacidad de aportar más soluciones al conjunto del servicio.
2. **Servicios centrales de apoyo.** Desde la dirección de la red, y pensando en el apoyo que necesitan todas las bibliotecas de su territorio, así como las cuestiones que tienen que ver con la dirección y la gestión de la red (gestión económica, gestión de los recursos humanos, de trabajos técnicos –catalogación, suscripciones, compras–, mejoras de los equipamientos, creación de nuevos equipamientos), sistema informático, etc., hacen necesario disponer de una unidad de trabajo que, a ser posible, debe encontrarse junto a la biblioteca central. Esta unidad será mayor o menor según las dimensiones de la red y según las acciones encomendadas (compra unificada o compartida, catalogación unificada o compartida, etc.). Los servicios centrales vienen a racionalizar los trabajos que se necesitan en cada biblioteca y a hacer sostenible el conjunto del servicio. Introducen el principio de eficiencia económica.
3. **Catálogo de servicios/carta de servicios.** Se debe ofrecer, de forma conjunta, el catálogo de servicios de todas las bibliotecas de la red. Todos los puntos de atención de la red responderán del mismo modo a sus ciudadanos. También procurará tener una carta de servicios, que es el documento de compromiso de calidad donde la Biblioteca Pública Municipal expone su marco de actuación.
4. **Tecnologías de la información.** Sistema informático unificado dando respuesta a necesidades como catálogo único, gestión de carnets/usuarios unificado, gestión de préstamo, Internet público, aulas de formación, etc., con las tecnologías de mejor «usabilidad» y abiertas para los ciudadanos utilizando las aplicaciones para móviles necesarias para ello. La biblioteca tiene que instalarse en los móviles facilitando que el usuario tenga la biblioteca en su bolsillo. Se deben trabajar los canales de información (web, blog) de forma unitaria donde aparezcan el conjunto de los servicios, actividades y demás comunicaciones informativas de la biblioteca. Las redes sociales facilitarán en parte esta conexión con los usuarios, pero sin olvidar que la política de presencia en estas redes también tiene que ser única.
5. **Colección única. Política de colección.** Es del todo necesario disponer de una política de colección de ciudad en la que se describan qué tipos de fondos disponen, en qué centros pueden encontrarse, qué colecciones son mejores en uno u otro barrio, etc. Esta política de colección también debe contener la retirada de documentos por obsoletos o sin interés para su preservación (política de expurgo y de preservación de documentos). La biblioteca pública de proximidad no es una biblioteca de conservación, y en este sentido tiene que aplicarse racionalidad y sostenibilidad del servicio. Por tanto, plantearemos una colección única de ciudad que resultará más amplia y rica. Para todo ello se creará una comisión de selección integrada por personal de diferentes bibliotecas. El gobierno municipal debe ratificar la política de colección. No hemos de olvidar que cada biblioteca actúa como la ventanilla única, donde le facilita al usuario aquello que necesita esté donde esté el documento. El préstamo interbibliotecario en la ciudad contribuiría a que el conjunto de bibliotecas se comporten como el depósito de la biblioteca en que se halle el usuario: petición de cualquier libro de la red y devolución en cualquiera de los centros; será un servicio gratuito dentro de la ciudad.

6. **Programación cultural.** Debe ser pensada como un objetivo para incentivar el conocimiento y el uso de la colección globalmente. La programación cultural compartirá los recursos y se realizará allí donde sea más conveniente según cada actividad.
7. **Recursos humanos.** Es importante tener una gestión centralizada de los recursos humanos al margen o complementariamente al centro donde están ubicados. Esta gestión tendrá en cuenta los perfiles que se necesitan de forma permanente o temporal en cada centro, así como el número de trabajadores. Según la población de referencia de cada centro bibliotecario, tendremos, además del bibliotecario, otros perfiles como técnicos sociales, informáticos o de dinamización lectora.
8. **Comunicación.** Una política de comunicación que divulgue todas y cada una de las acciones, actividades, noticias, resultados, evaluaciones, informes, sugerencias, etc. Será mucho más efectiva si se hace para el conjunto del servicio. Se utilizarán para ello todos los canales de comunicación, ya sea impresa o virtual (redes sociales). Así pues, no se trata de una actividad puntual, sino permanente.
9. **Evaluación del servicio.** Desde los servicios centrales se trabajará el análisis de resultados y su evaluación, de cada biblioteca y del conjunto de la red.
10. **Cooperación con otros agentes del municipio.** La biblioteca debe buscar complicidades con otros servicios municipales y con entidades ciudadanas. La biblioteca debe generar valor añadido siempre pensando en la ciudadanía. Hemos de ser útiles.

Este modelo de gestión comporta unos retos, tanto para los profesionales de biblioteca pública como para las administraciones responsables del servicio.

Como complemento de lo dicho, quiero referirme a algunas consideraciones sobre las administraciones implicadas y el papel que deben ejercer para avanzar estos procesos.

Todas las administraciones, atendiendo a las leyes, ya sean estas para los municipios, autonómicas o del Estado, tienen su función en un sistema bibliotecario. Una función que tendría que ser no concurrente, sino complementaria, principalmente entre las comunidades autónomas, las diputaciones y los ayuntamientos, estos últimos titulares del servicio.

Los municipios, los ayuntamientos, deben velar para la integración de los servicios de la biblioteca a las políticas municipales. Buscar la transversalidad: otro nivel de red. Estableciendo relaciones con otros equipamientos del territorio. El ayuntamiento puede y debe recurrir a las administraciones supramunicipales en ansias de mejorar y engrandecer el proyecto de su biblioteca pública.

No podemos olvidar que en España los ayuntamientos sólo gestionan el 13 % de la totalidad de los recursos públicos. No me toca a mí demostrar lo insuficiente que es para hacer frente a todas las demandas que los ciudadanos van a pedir y exigir a sus ayuntamientos. La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) tiene constancia de las demandas de subir 3, 4 ó 6 puntos este porcentaje.

Los grandes municipios que necesitan de red urbana de bibliotecas tienen, en su mayoría, un área metropolitana y, en consecuencia, unos flujos de personas que van o vienen de un municipio a otro, ya sea por residencia, estudios, trabajo o asistencia a actividades. En este sentido, es necesario que la biblioteca de una ciudad trabaje en coordinación y cooperación con las de su entorno: carnet único, catálogo unificado, compartir gestión del préstamo, etc.

Aquí me gustaría reivindicar dos aspectos que tienen que ver con la economía de escala: servicio abierto a los ciudadanos y el apoyo supramunicipal a nuestros municipios. Por un lado, los ayuntamientos no tienen suficientes recursos y, por el otro, las administraciones supramunicipales, pertenecientes a la administración local, no están dando suficiente apoyo para la consecución de los objetivos municipales. En concreto, me refiero al papel de las diputaciones que tienen, o deben tener, como objetivos: *garantizar la prestación de las competencias municipales, garantizar el equilibrio territorial en los servicios básicos y prestar asistencia y cooperación económica y técnica en los ámbitos de competencia municipal*. Así es como la Diputación de Barcelona trabaja en bibliotecas. Se debe apoyar al desarrollo de las bibliotecas municipales desde entes supramunicipales, sean diputaciones o mancomunidad de municipios, pero siempre desde el mundo local.

Las diputaciones tienen que ayudar a los municipios a prestar, con el máximo de eficiencia y eficacia, un servicio municipal obligatorio a los ciudadanos, crear las estructuras de trabajo en red, así como los servicios de apoyo a las bibliotecas para permitir un real e importante crecimiento del servicio bibliotecario municipal.

Los gobiernos autonómicos deben replantearse su papel para así evitar duplicidades y, sobre todo, interferencias entre administraciones. Los gobiernos autonómicos tienen que velar por los aspectos más normativos, así como la coordinación de los diferentes agentes del sistema bibliotecario de la comunidad autónoma, y dedicar el máximo de esfuerzos a la creación y mantenimiento de las bibliotecas escolares de competencia exclusiva de los departamentos de Educación de las comunidades autónomas.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desde la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, debería continuar reforzando los proyectos estratégicos de ámbito nacional y coordinarse con las comunidades autónomas para favorecer el conocimiento mutuo y establecer ámbitos de cooperación. El Ministerio debe reforzar su rol en el ámbito europeo y en el de la cooperación internacional.

Y por último, los profesionales seguimos teniendo un papel muy importante, defendiendo el modelo y aportando buenas prácticas. Debemos explicar más los beneficios de la biblioteca a la comunidad, y trabajar más transversalmente y en cooperación con otros agentes. Las bibliotecas deben continuar siendo útiles a los ciudadanos, y económicamente sostenibles, y para ello es más necesario que nunca desarrollar este trabajo en red que os sugiero.

¡Muchas gracias!
Jordi Permanyer

Integración en la red de lectura pública de Euskadi: retos de la red municipal de bibliotecas de San Sebastián

Miren Azkarate Villar

Concejala delegada de 2016, Cultura, Euskera y Educación del Ayuntamiento de San Sebastián

1. Introducción

Hace diez años se presentaron, en el marco del primer *Encuentro de bibliotecas y municipio*, varios modelos de gestión de bibliotecas municipales, entre ellos la experiencia de la red municipal de San Sebastián.

Hoy en día, la Red Municipal de Bibliotecas de San Sebastián se enfrenta a un nuevo reto: la incorporación a la red en línea de lectura pública de Euskadi (a partir de ahora RLPE) dependiente del Gobierno Vasco. Tal y como indicaba en el año 2006 la responsable bibliotecaria de la RLPE, Francisca Pulgar Vernalte, uno de los puntos débiles de la red del Gobierno Vasco era la ausencia de las dos capitales de provincia, Bilbao y San Sebastián, y también de Santurtzi (Santurce): la red de lectura pública estaba incompleta.

En el año 2016, finalmente, las dos capitales de provincia y Santurtzi se incorporarán al sistema informático actual, Absysnet 2.0, y con ello iniciarán una nueva etapa con nuevas oportunidades para desarrollar nuevos servicios.

La pérdida de autonomía de la red municipal tiene que ir acompañada por parte de los responsables del Gobierno Vasco de un mayor desarrollo estructural de la RLPE. Nos preguntamos: ¿se va a trabajar en la redacción del reglamento necesario para la red?, ¿se va a desarrollar la ley de bibliotecas?...

Actualmente, en la prestación del servicio de biblioteca pública en Euskadi intervienen todas las administraciones (local, foral y autonómica) aunque de manera distinta, y el panel de expertos del estudio realizado en el año 2014 para el Gobierno Vasco, por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, sobre los servicios bibliotecarios para el siglo XXI, indicaba la necesidad de reforzar el Departamento de Bibliotecas del Gobierno Vasco con recursos humanos y técnicos para cumplir un papel de coordinación y representación del conjunto del sistema vasco de bibliotecas.

Desde el ámbito municipal se ve como una oportunidad la participación en los proyectos informáticos de digitalización, en los de redes sociales, en la plataforma de préstamo de

libros electrónicos..., y a la vez se apuesta por la planificación conjunta, la coordinación y la optimización de recursos, evitando la duplicidad de esfuerzos.

El modelo del Consorci de Biblioteques de Barcelona, ejemplo de concertación institucional que ha llevado un gran desarrollo del servicio bibliotecario de Barcelona, y el caso de Madrid, que hace diez años inició también un proceso de traspaso de competencias harto complejo, deben impulsarnos a realizar una reorganización bibliotecaria en Euskadi: una red tan amplia requiere desarrollar instrumentos de gestión.

De la composición actual de la red municipal y de su gestión y situación actual tratará en este mismo encuentro la directora de la red de bibliotecas municipal.

En mi exposición presentaremos una breve visión bibliotecaria de Euskadi, el marco legal bibliotecario y, por último, los nuevos proyectos en los que la red municipal participará y de los que los y las donostiaras también resultarán beneficiados.

2. La Comunidad Autónoma del País Vasco, Euskadi: las primeras bibliotecas municipales

La Comunidad Autónoma de Euskadi, con 2 172 877 habitantes, 7234 km² y 251 municipios, cuenta actualmente con 297 bibliotecas públicas.

Las bibliotecas públicas más antiguas corresponden a las capitales y fueron creadas en el siglo XIX, como es el caso de la Biblioteca Municipal de Bilbao, fundada en 1870, y la de San Sebastián, fundada cuatro años más tarde, en 1874. Vitoria tuvo su biblioteca pública, en este caso provincial, ya desde 1842.

Por otra parte, las Diputaciones Forales de Gipuzkoa y Bizkaia también tienen sus propias bibliotecas de carácter público en las capitales, en San Sebastián y Bilbao, respectivamente. La Biblioteca Provincial de San Sebastián es la Biblioteca Koldo Mitxelena.

Entre otros municipios que tuvieron biblioteca pública municipal en fecha temprana destaca Éibar, en Gipuzkoa, con una biblioteca que data de 1902 y que fue creada como un servicio de formación a la población obrera de la villa armera.

El régimen autonómico dio un fuerte impulso a las bibliotecas públicas, de hecho más del 60 % de las bibliotecas públicas actuales fueron creadas en la década de los ochenta.

El Estatuto de Autonomía del País Vasco (Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre) reconoce como competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma la cultura, el patrimonio histórico, y los archivos, bibliotecas y museos, salvo los de titularidad estatal.

La Ley de Territorios Históricos (Ley 27/1983, de 25 de noviembre), por su parte, atribuye a las instituciones forales de dichos territorios competencia de desarrollo y ejecución en materia de conservación, restauración, mejora y, en su caso, excavación del patrimonio histórico-artístico, monumental y arqueológico, y competencia exclusiva sobre archivos, bibliotecas y museos de su titularidad.

El auge de bibliotecas que también se ha dado en otras autonomías trajo consigo la necesidad de legislar, y es así como se fueron aprobando las primeras leyes de bibliotecas.

3. Legislando en materia de bibliotecas

Dos leyes marcan la organización de las bibliotecas en el País Vasco: la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural Vasco, y la Ley 11/2007, de Bibliotecas de Euskadi.

El de 3 de julio de 1990 el Parlamento Vasco aprobó la Ley 7/1990, de Patrimonio Cultural Vasco, donde se contempla la creación de los Sistemas Nacionales de Archivos, Bibliotecas y Museos. Para la puesta en marcha del Sistema Nacional de Bibliotecas se creó el Servicio de Bibliotecas con dependencia directa del Departamento de Cultura y sede en Vitoria-Gasteiz.

El crecimiento de las bibliotecas hizo necesario disponer de una ley específica, y así, en la legislatura 2001-2005, el acuerdo de gobierno contemplaba la aprobación de una ley de bibliotecas, en cuyos trabajos preliminares se recogió el sentir de diferentes sectores y administraciones implicadas a través de su representación en el Consejo Vasco de Cultura.

En la siguiente legislatura, 2005-2009, el Parlamento Vasco aprobó la Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi. La ley define el Sistema Bibliotecario de Euskadi, que queda integrado por:

- La red de lectura pública.
- La Biblioteca de Euskadi.
- Las bibliotecas universitarias y de centros docentes públicos.
- Las bibliotecas dependientes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi no integradas en la red de lectura pública.
- Las bibliotecas especializadas y el resto de bibliotecas que, no formando parte de la red de lectura pública, se integren en el Sistema Bibliotecario de Euskadi mediante convenio entre el titular de la biblioteca y el departamento de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi competente en materia de cultura.
- Los órganos de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Euskadi con competencia en materia de bibliotecas.
- El Consejo Asesor de Bibliotecas.

En cuanto a la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE), se compondría de:

- Bibliotecas públicas municipales, que constituyen el núcleo central.
- Bibliotecas de uso público que se integren en la red de lectura pública mediante los correspondientes convenios. De este modo queda abierta la puerta a la integración voluntaria de las actuales bibliotecas forales y otro tipo de bibliotecas, como bibliotecas privadas, que pudieran estar interesadas en poner a disposición del público sus colecciones y servicios.
- Las bibliotecas de los centros públicos de enseñanza también podrían formar parte de la red de lectura pública.

En el aspecto referente a las redes, la Red de Lectura Pública de Euskadi se configura como la unificación de las redes bibliotecarias dependientes de las distintas administraciones locales.

4. La gestión de la Red de Lectura Pública vasca. El Servicio de Bibliotecas

El Servicio de Bibliotecas del Gobierno Vasco es un órgano administrativo dependiente de la Dirección de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco y tiene en la Ley 11/2007, de 26 de octubre,

de Bibliotecas de Euskadi, el mecanismo para acometer sus funciones y la gestión de la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Se ubica en las instalaciones centrales que el Gobierno Vasco tiene en el barrio vitoriano de Lakua. El servicio cuenta con un responsable de servicio, tres técnicos, un auxiliar y dos administrativos. Este personal se ocupa de la gestión de la Red de Lectura Pública de Euskadi, realizando, además, otras tareas, tales como las relacionadas con la recepción y tratamiento del depósito legal de Euskadi, el tratamiento de los fondos expurgados en las bibliotecas públicas, la elaboración de Bilgunea (catálogo colectivo de Euskadi), la recopilación de estadísticas, etc.

Las funciones del Servicio de Bibliotecas son:

- Desarrollar y acometer las funciones para la planificación, funcionamiento y coordinación del Sistema Bibliotecario de Euskadi, creado por la Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi.
- Ejercer las funciones que correspondan a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi en relación con el Registro de la Propiedad Intelectual y sus entidades gestoras.
- Desarrollar las funciones que correspondan a la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi relativas al depósito legal y el ISBN.
- Recoger, conservar y difundir todas las obras editadas o producidas en Euskadi y en el ámbito lingüístico del euskera, y las relacionadas con la lengua o la cultura vasca.
- Elaborar, gestionar y difundir la bibliografía vasca y el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico.
- Diseñar medidas de promoción de la lectura.
- Analizar las necesidades y proponer medidas normativas en materia de Patrimonio Bibliográfico y de Bibliotecas.
- Diseñar y gestionar la política bibliotecaria y de patrimonio bibliográfico, impulsando y dirigiendo los proyectos necesarios para ello.
- Diseñar y gestionar un catálogo colectivo que reúna las referencias bibliográficas de los fondos de las bibliotecas que integran el sistema, y asegurar su accesibilidad.
- Disponer los mecanismos adecuados para garantizar la creación, preservación y difusión del patrimonio digital vasco y el acceso al mismo en materia de patrimonio digital.
- Investigar y definir las necesidades existentes en el ámbito bibliotecario con el fin de normalizar el uso del euskera en el mismo.
- Establecer criterios técnicos y marcar directrices que sirvan de pautas de actuación para las bibliotecas de uso público integrantes del sistema.
- Coordinar la cooperación entre las bibliotecas integrantes de la Red de Lectura Pública de las Bibliotecas de Euskadi, al objeto de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos bibliotecarios.
- Diseñar y gestionar instrumentos de evaluación de los diferentes servicios que se prestan en las bibliotecas, y analizar los datos obtenidos.

El mapa de lectura pública de Euskadi es el «instrumento de planificación bibliotecaria estratégica y operativa» que prevé la Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi. Uno de los elementos básicos del mapa consiste en la definición de unos estándares que faciliten la normalización y el equilibrio del servicio de biblioteca pública en los distintos municipios vascos.

El primer mapa de lectura se realizó en el año 2007 y el segundo, en el año 2014. Para este último se contó con el asesoramiento de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez asesorados por un grupo de bibliotecas formado en el Contrato ciudadano para la cultura. Se tra-

bajó en la elaboración de estándares. El nuevo mapa de la red de lectura pública se estructura como una herramienta en web que permite valorar en cada municipio de Euskadi la situación actual que reflejan sus datos estadísticos y la situación que debería tener según dichos estándares, de manera que pueda planificarse un desarrollo bibliotecario y homogéneo.

5. Los retos de la red municipal de San Sebastián

El Gobierno Vasco, dentro de los proyectos del último Plan Vasco de la Cultura 2014-2015 denominado «Kultura Auzolanean», que traducimos como «cultura cooperativa entre barrios», se fijó como reto para esta legislatura completar la Red de Lectura Pública. Se preveía la incorporación este año (2015) de Bilbao y a comienzos del año que viene (2016) de San Sebastián.

Será finalmente en el año 2016 cuando se fusionen con el catálogo bibliográfico y cedan las bases de datos de socios a la RLPE.

La red municipal ha tenido hasta ahora su propio desarrollo, su propio sistema informático, su modelo de trabajo, sus redes sociales dependientes de Donostia Kultura Ayuntamiento, su catálogo, su biblioteca digital...

San Sebastián tiene una población de 183 113 habitantes. Cuenta con una Biblioteca Central en tres edificios, diez bibliotecas de proximidad en centros culturales, una biblioteca de verano ubicada en el Monte Urgull, tres bibliotecas especializadas (Escuela de Música y Danza, Museo de San Telmo y Biblioteca de Recursos Medioambientales en el parque de Cristina Enea) y una biblioteca de doble uso en el centro escolar Amundarain del barrio de Martutene.

No podemos olvidar la existencia de la Biblioteca de Koldo Mitxelena, que se inauguró en el año 1944 como biblioteca para uso de los diputados, pero que en el año 1993 se trasladó al edificio actual y es una biblioteca pública. Cuenta con más de 266 602 volúmenes.

A finales de este año 2015 una nueva biblioteca pública va a abrir las puertas en el recién inaugurado edificio de Tabakalera. Se define como biblioteca de creación. Ambas bibliotecas, la foral Koldo Mitxelena y la mediateka de Tabakalera, quedan fuera de la red municipal y de la RLPE.

Con la incorporación en la RLPE, la red municipal va a empezar a mirar hacia la Comunidad Autónoma, sin perder la importancia que tiene como servicio de ciudad. Es ese el mayor reto, ya que, como es lógico, los proyectos de la RLPE pueden no coincidir o incluso duplicarse con proyectos del Ayuntamiento (la estrategia en redes sociales, la utilización de la tarjeta propia de cultura del ayuntamiento, la digitalización, etc.).

Se reconoce desde la RLPE la necesidad de una mayor autonomía para las capitales de provincia para la gestión de algunos temas. Autonomía que va a hacer revisar muchos de los procesos de funcionamiento de la RLPE. Esta ha desarrollado principalmente servicios basados en Internet y tecnologías de la información. No se ha desarrollado al mismo nivel la estructura y reglamento de la red, quizás porque estaba incompleta.

¿Cuáles son los proyectos principales?

- **El catálogo en línea de la RLPE.** Es un servicio básico e imprescindible en una red de bibliotecas. En 2014, toda la RLPE migró a la versión Absysnet 2.0 que utiliza el estándar

dar MARC 21, ya que fue uno de los requisitos exigidos por la red municipal de San Sebastián y de Bilbao para su integración. Utilizaban este estándar desde hace años y volver a un sistema integrado de gestión bibliotecaria con IBERMARC era retroceder. La anterior versión del sistema integrado ABSYS tenía ese formato.

Los trabajos de fusión de catálogos son complejos y se prevé la necesidad de validar autoridades y hacer revisiones de registros bibliográficos después de la fusión de ambas capitales y de Santurce. Esta revisión reforzará el valor informativo de la base de datos resultante de la fusión. Además, se prevé que los servicios centrales de ambas capitales den un impulso importante a la catalogación.

- **Préstamo en red para las bibliotecas de la RLPE.** Es un servicio muy valorado por las bibliotecas de la RLPE en la actualidad y visto con cierto recelo por la Red de bibliotecas de Bilbao y de San Sebastián. La razón de este recelo, quizás injustificado, se basa en el posible aluvión de peticiones de libros de municipios pequeños. El préstamo en red no debería justificar las reducciones en los presupuestos de adquisiciones. Debería ser un servicio complementario.

Como servicio complementario es, sin embargo, muy interesante y pretende, en consonancia con los principios del programa «Disponibilidad Universal de las Publicaciones» de la IFLA, que las bibliotecas pongan a disposición de la ciudadanía aquellos documentos que no formando parte de sus colecciones puedan ser solicitados por todos los usuarios de la Comunidad Autónoma. Permite completar colecciones pero no debe sustituirlas.

Por tanto, bien utilizado, lo vemos como un servicio complementario del catálogo colectivo y que facilitará a los usuarios de la red municipal la posibilidad de acceder a la totalidad de los fondos de la red de lectura de Euskadi.

Este préstamo en red de las bibliotecas integrantes de la RLPE es distinto del tradicional préstamo interbibliotecario con cualquier biblioteca que se ofrece en todas las bibliotecas del País Vasco.

- **Biblioteca digital vasca. Libro-клик, Liburuklik.** Término creado a partir de la palabra *Liburu* (libro) y *клик*, término asociado al clic del ratón. Es un repositorio institucional que garantiza la conservación y difusión del patrimonio digital vasco, facilitando que cualquier persona interesada en la lengua y la cultura vascas pueda tener fácil acceso al mismo. Cuenta con numerosas obras digitalizadas, tanto monografías, como colecciones de revistas y prensa histórica vasca. Es un proyecto que se irá ampliando progresivamente con los fondos bibliográficos de cualquier biblioteca o institución que desee participar en este proyecto cooperativo.

Sobre la arquitectura informática, la Biblioteca digital vasca es un repositorio OAI basado en código abierto. Se trata de un *Dspace*, un repositorio de *software* libre que cumple con los requisitos funcionales y que ya está en Europeana, el destino final y deseado de cualquier tipo de proyecto que trata sobre patrimonio cultural digitalizado.

La Biblioteca Municipal de San Sebastián dispone de una biblioteca digital, sobre todo de colección de prensa local histórica que ha sido digitalizada, con sus propios recursos y también con ayudas del Gobierno Vasco y que podrá integrarse en esta plataforma. Puede ser una de las oportunidades para la red municipal, ya que hacer un repositorio propio no sería lógico.

- **eBiblioteca-eLiburutegia.** El término está formado por la letra «e», que hace referencia a lo electrónico, y *liburutegia*, que significa biblioteca.

Es un servicio de préstamo de libros electrónicos a través de Internet, que el Gobierno Vasco, responsable tanto de su creación como de su mantenimiento, pone a disposición de la ciudadanía.

Cuenta con un amplio catálogo de *e-books* en castellano, euskera y otros idiomas que se mantiene en constante actualización y que se puede disfrutar en dos modalidades: *streaming* y descarga. La única condición para disfrutar del servicio es ser socio/a de la RLPE y también de la red municipal desde el 23 de julio de este año.

Javier Celaya, experto en cultura digital, asesora en este proyecto, que fue muy demandado por los bibliotecarios y por los ciudadanos.

eBiblioteca es fruto de un acuerdo entre los editores de Euskadi y el Gobierno Vasco en el año 2014. Las gestiones realizadas en 2014 han sido muchas: contactos con más de 195 sellos editoriales, más de 28 000 *e-books* detectados, y como fruto, una colección de *e-books* de más de 7000 títulos.

El servicio ha tenido muy buen acogida. En este período de tiempo se han realizado más de 1600 préstamos únicamente en nuestra ciudad. De todas formas, es pronto para empezar a evaluar datos y resultados. Además, hay tendencias contradictorias respecto al préstamo digital de *e-books*. En ningún caso este servicio prevé sustituir el préstamo de libros en papel, sino ser una oferta complementaria. Se quiere luchar firmemente contra la piratería y que el ciudadano encuentre una oferta legal atractiva. La imposibilidad de utilizar el Kindle de Amazon tiene gran repercusión en el uso.

La siguiente carga de libros nuevos se realizará en diciembre, después de la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango (Vizcaya).

Un grupo de bibliotecarios de la RLPE, entre los que se encuentra nuestra red municipal, participa en la selección de contenidos. Sin embargo, se echa de menos un mayor conocimiento de la plataforma informática y autonomía de gestión.

- **eLectores-eRakurleak.** Término creado a partir de la palabra *Irakurle* que significa lector. Se trata de un proyecto de club de lectura digital en euskera, para dinamizar el uso de eBiblioteca-eLiburutegia. Se van a utilizar *e-books* de la plataforma. El año pasado la red municipal, gracias a la subvención del Gobierno Vasco, puso en marcha un club de lectura digital que sirvió como prueba piloto. La biblioteca cedía unos diez iPads para los usuarios, los llevaban en préstamo y la escritora vasca Goiatz Labandibar, en un blog alojado en la web de los escritores vascos, dinamizaba el club. La mayoría de las personas que se apuntaron eran bibliotecarias. Se ve la necesidad de aprender el comportamiento de los usuarios en la lectura en pantalla.

La iniciativa no tuvo una repuesta muy amplia entre el público, pero en ese momento la plataforma eBiblioteca no estaba funcionando.

Este año, 2015, en octubre va a haber una segunda edición de este club de lectura digital con las bibliotecas donostiaras ya dentro de la plataforma digital. Se ha mejorado el blog y se ha alojado en la plataforma de blogs del Gobierno Vasco. La primera sesión presencial será el 27 de octubre de este año 2015.

- **Red de patrimonio-Ondarenet.** Término creado a partir de la palabra *ondare*, que significa patrimonio, y *net*, red en inglés. Se trata del proyecto de recuperación, preservación y difusión del patrimonio digital vasco que se está desarrollando desde el año 2007. Al hablar del universo digital de la comunidad autónoma se hace referencia tanto al conjunto de entidades e instituciones públicas y privadas productoras de elementos digitales o digitalizados, como al conjunto de elementos que componen el contenido digital y que son:

- Páginas web tanto estáticas como dinámicas (noticias, eventos, información cultural, etc.).
- Recursos de comunicación como blogs, foros o listas de distribución.
- Ficheros digitales asociados a los contenidos: documentos, imágenes, vídeos, grabaciones en diferentes formatos, etc.

Desde el punto de vista informático se optó por seguir las recomendaciones del International Internet Preservation Consortium, y se utiliza Heritrix como robot de captura, NutchWAX como motor de búsqueda, Webcurator y WERA.

En 2014 se aprobó el dominio eus. y esto ayudará a la recopilación de la web vasca.

La red municipal ve como oportunidad el poder conocer de primera mano el proyecto, ya que en este ámbito de archivo de la web vasca no tiene ninguna experiencia.

A esta relación de proyectos hay que añadir otros como son los blogs, la presencia web, la gestión de redes sociales y otros nuevos que irán surgiendo con el tiempo. La plataforma web de blogs se conoce con el nombre en euskera de «Liburutegiak topaleku», que traducimos como «Bibliotecas lugares de encuentro».

A corto plazo la RLPE se plantea como tarea urgente abordar la formación y capacitación del personal bibliotecario para el desempeño de las nuevas tareas, así como la formación de los usuarios y usuarias que acuden a los servicios bibliotecarios.

6. Conclusiones

A las diferentes administraciones competentes nos corresponde coordinarnos y cooperar en las políticas públicas en materia bibliotecaria, teniendo claro que partiendo de nuestra situación local vamos a estar reflejados con nuestra identidad en el mundo global.

Completar la Red de Lectura Pública de Euskadi va a ser una realidad en 2016, año de la capitalidad europea de la cultura de San Sebastián, que va a ser positivo para la RLPE y para la red municipal.

La experiencia positiva de gestión de la red municipal debe aprovecharse y trasladar a la RLPE la necesidad de mejorar la gestión y la planificación. Es deseable que la informática no sea la que dirija los servicios bibliotecarios, sino las herramientas de gestión bibliotecaria.

7. Bibliografía y recursos web

ARZAMENDI, A. (2003): «Sistema Vasco de Bibliotecas, 2003». Ponencia del Plan Vasco de Cultura. Disponible en: http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r46-5773/es/contenidos/informacion/pv_bibliotecas/es_6603/adjuntos/bibliotecas_c.pdf [consulta del 21 de octubre de 2015].

Biblioteca digital. Red de bibliotecas municipales: <http://liburutegidigitala.donostiakultura.com> [consulta del 21 de octubre de 2015].

Donostia Kultura: <http://www.donostiakultura.com> [consulta del 21 de octubre de 2015].

eLiburutegia: préstamo digital: <http://www.liburuklik.euskadi.net/prestamo-digital> [consulta del 21 de octubre de 2015].

Encuentro bibliotecas y municipio (2006): Encuentro Bibliotecas y Municipio: la Administración Local y las Bibliotecas en la democracia. (1. Peñaranda de Bracamonte, Salamanca 2006). Madrid: Secretaría General Técnica. ISBN 84-8181-301-X.

e-rakurleak: eLiburutegiko euskal literaturaren irakurketa talde digitala: <http://liburutegiak.blog.euskadi.net/e-rakurleak> [consulta del 21 de octubre de 2015].

- Euskadi. 11/2007 Legea urriaren 26koa, Euskadiko liburutegiei buruzkoa = Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. ISBN 978-84-457-2669-3.
- Euskadi. Red de Lectura Pública en línea: <http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r46-lz/es/> [consulta del 21 de octubre de 2015].
- Liburuklik: biblioteca digital vasca: <http://www.liburuklik.euskadi.net/?locale=es> [consulta del 21 de octubre de 2015].
- Ondarenet: <http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus> [consulta del 21 de octubre de 2015].
- PULGAR VERNALTE, F., y MARCOS MACÍA, S. (2006): «Acercando la información a la ciudadanía, la red en línea del Sistema Nacional de Bibliotecas de Euskadi». En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (marzo de 2006, Murcia). Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica.
- (2008): «Ondarenet: el archivo del patrimonio digital vasco». En: Jornadas de Gestión de la Información (octubre de 2008, Madrid): http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/ondarenet/es_ondarene/adjuntos/es_sedic.pdf [consulta del 26 de octubre de 2015].
- Servicios bibliotecarios para el siglo XXI: ciudadanos, usuarios y expertos opinan sobre los servicios de biblioteca pública en la CAPV. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2014: <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/7462> [consulta del 26 de octubre de 2015].
- SOTO ARANZADI, S. (2005): «Modelos de gestión de bibliotecas municipales, la experiencia de la red municipal de las bibliotecas de Donostia-San Sebastián». En: Encuentro de Bibliotecas y Municipio (1. Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, 2005): Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica, pp. 135-142). ISBN 84-8101-301-X.
- URKIA ETXABE, A. (2008): «La red de bibliotecas municipales de Donostia-San Sebastián año 2008: su modelo de gestión, sus proyectos cooperativos». En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (abril de 2008, A Coruña): <http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/handle/10421/534> [consulta del 26 de octubre de 2015].

La red de bibliotecas de Donostia-San Sebastián, superando el municipio: una nueva forma de trabajo en red

Arantza Urkia Etxabe

Directora de la red de bibliotecas municipales de Donostia-San Sebastián

1. Introducción

Hace 10 años, en 2005, Susana Soto Aranzadi (2006), entonces directora de la red municipal de bibliotecas, presentó en el primer encuentro de Bibliotecas y Municipio el modelo de gestión de una red bibliotecaria municipal urbana, la de la ciudad de Donostia-San Sebastián.

Posteriormente, en 2008, en el marco del IV Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas presentamos «La red de bibliotecas de Donostia-San Sebastián, la evolución, su modelo de gestión, sus proyectos cooperativos» (Urkia, 2008).

Ya entonces señalábamos cómo los conceptos bibliotecarios «red» y «sistema», aunque teóricamente estaban perfectamente delimitados, en la realidad se utilizaban indistintamente.

También hablamos en esa comunicación de estándares bibliotecarios y de los trabajos realizados por Ester Omella Claparols y Jordi Permanyer (2011) sobre la necesidad de definir estándares para las redes municipales. Las bibliotecas de Barcelona son un modelo de gestión para nosotros.

En el año 2015 la red municipal se encuentra en un momento de cambio. La red municipal prevé incorporarse a la red informática de lectura pública de Euskadi (2015) dependiente del Gobierno vasco en el año 2016. La incorporación de la red de bibliotecas municipales de San Sebastián y de Bilbao, así como la biblioteca de Santurce (Santurtzi), completarán la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE). Es una oportunidad para mejorar en la vertebración de los servicios bibliotecarios de la Comunidad Autónoma desarrollando no solo proyectos informáticos, sino también herramientas de planificación, como las memorias anuales, el plan de comunicación y marketing, el plan de acción anual...

El estudio encargado por el Gobierno vasco (2014), «Servicios bibliotecarios para el siglo XXI», instaba a mejorar para el buen desarrollo de los servicios de las bibliotecas los siguientes aspectos: mejorar los recursos humanos de las bibliotecas, potenciar el papel educativo, consolidar la red de bibliotecas y el funcionamiento en red, dotar de más recursos humanos y técnicos a los servicios centrales de la RLPE, reforzar la presencia y los servicios en Internet, y mejorar el equipamiento técnico y tecnológico y los sistemas de gestión de bibliotecas.

La incorporación en la Red de Lectura Pública de Euskadi es un reto y a la vez una oportunidad. Es momento de hacer balance y exponer nuestra realidad actual a través de nuestras cifras.

En el título de la ponencia queremos destacar la nueva vertiente de trabajo, superar el municipio para garantizar el derecho de la ciudadanía de Euskadi a tener acceso a los servicios bibliotecarios de la ciudad e ir a un modelo de trabajo y gestión en red supramunicipal basado en la proximidad al ciudadano.

2. Antecedentes históricos de la red municipal

La Biblioteca Municipal de San Sebastián se creó en 1874 pero mantuvo su carácter de conservación e investigación hasta 1986, año en que se inaugura el servicio de préstamo. En 1987, coincidiendo con la creación del Patronato de Bibliotecas y Casas de Cultura, se abrieron las bibliotecas de los centros culturales de los barrios de Alza (caserío Casares) y Gros (casa Oquendo) y el centro cultural de Intxaurreondo (caserío Larrotxene).

En 1990, tras un proceso de fusión con otros patronatos municipales, pasó a denominarse Patronato de Cultura.

En 1992, respondiendo a una convocatoria para nombrar responsable del servicio bibliotecario del Patronato de Cultura, se redactó un proyecto en el que se establecían los objetivos, estructura y desarrollo de un sistema bibliotecario para San Sebastián. La estructura planteada fue la constitución de una red, es decir, un conjunto de bibliotecas conectadas y coordinadas entre sí, con la finalidad de aprovechar los recursos y servicios centralizados.

Susana Soto Aranzadi, autora del proyecto, se convierte en directora del servicio bibliotecario hasta el año 2005.

Después de 2007, el Patronato Municipal de Cultura, dependiente del Ayuntamiento de San Sebastián, se convierte en Entidad Pública Empresarial, Donostia Kultura (2015) (a partir de ahora, EPE).

Durante el año 2008 se procedió a la realización de un plan de desarrollo estratégico, y se definió una nueva estructura organizativa de tipo matricial, cuya gestión debía combinar la división en unidades operativas con las unidades funcionales y de apoyo, que darían servicio al resto de las unidades y/o al exterior.

Sin embargo, esta nueva estructura organizativa no se puso en marcha. En la actualidad se trabaja en una nueva propuesta de organigrama que refleje la realidad de funcionamiento actual.

La EPE mantiene el nombre comercial de Donostia Kultura. Tiene personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y autonomía de gestión. Los estatutos del Ente indican que su misión es organizar de forma directa y descentralizada las competencias municipales en materia de cultura y festejos. Está sujeta a derecho privado. Se divide en diez áreas: área de administración y gestión de recursos, área de comunicación e imagen, área de producción, área de bibliotecas, área de acción cultural, área de museos, área de fiestas, área de teatro y danza, área de cine y área de música. Donostia Kultura cuenta con una plantilla de 213 puestos.

La red de bibliotecas en el año 2015

Aspectos generales

Desde 1992 el Ayuntamiento opta por prestar el servicio bibliotecario municipal con un modelo clásico de red bibliotecaria compuesta de Biblioteca Central y bibliotecas de proximidad ubicadas en los barrios de la ciudad. La Ley de Bibliotecas de Euskadi 11/2007 (2008), en su artículo 26, punto tres, dice: «Los municipios de más de 30 000 habitantes dispondrán de bibliotecas centrales urbanas que ejercerán una labor de coordinación de sus bibliotecas y servicios bibliotecarios de su término municipal». La ley reafirma la opción elegida por el Ayuntamiento en el año 1992.

Puntos de servicio

La ciudad de San Sebastián cuenta con una población, según el último censo, de 183 113 habitantes. La ciudad va a ser capital cultural europea en 2016, y es conocida por su dinamismo cultural gracias a sus festivales internacionales, como el Festival de Cine, el Festival de Jazz, la quincena musical y la feria de teatro, entre otros.

La red bibliotecaria cuenta con 17 puntos de servicio distribuidos en los principales barrios de la ciudad:

- 1 biblioteca central con los servicios distribuidos en tres edificios.
- 10 bibliotecas en los centros culturales de los barrios.
- 1 biblioteca en la Escuela Municipal de Música y Danza.
- 1 biblioteca en el Centro de Recursos Medioambientales de Cristina Enea.
- 1 biblioteca de verano en el Monte Urgull abierta en verano y en vacaciones de Semana Santa.
- 1 biblioteca en el Museo San Telmo.
- 1 biblioteca en el centro escolar Amundarain, en el barrio de Martutene, abierta a todo el barrio fuera del horario escolar. Se conocen estas bibliotecas como bibliotecas de doble uso.

Los puntos de servicio están distribuidos de forma equilibrada por toda la ciudad; son centros de proximidad. Siempre que se ha podido se han ubicado en zonas céntricas de cada barrio. Además, el hecho de incorporar bibliotecas especializadas como la de Música y Danza, la del Museo o la del Centro de Recursos Medioambientales, convirtiéndolas en bibliotecas públicas, nos han hecho mejorar la oferta.

La superficie de las bibliotecas de los barrios mantiene un continuo crecimiento y todas superan los 230 m² mínimos recomendados por la IFLA (2015) para sucursales de un sistema bibliotecario.

La biblioteca del barrio de Aiete abrió sus puertas en el año 2010 con una superficie de 524,21 m², y la biblioteca del barrio de Intxaurrondo, creada en 2000, se trasladó a la ubicación actual en el año 2011 y tiene una superficie de 1010 m².

La biblioteca central carece de un edificio único adecuado y por ello presta servicio en tres centros: sección de adultos, sección infantil, y servicios técnicos y dirección. Sigue siendo

la asignatura pendiente de la red, un único edificio que albergue las tres secciones. Asignatura importante, ya que la visibilidad de la biblioteca central como núcleo de la lectura pública es difícil de conseguir con tanta dispersión.

Ofertamos 52,15 m² por cada mil habitantes, siendo el valor comparativo los 42 m² de IFLA.

No podemos olvidar que en esta ciudad de 183 113 habitantes existe además otra biblioteca dependiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa, Koldo Mitxelena (2015), que tiene funciones de lectura pública y cuya oferta hay que sumar a la nuestra.

Pero además, a comienzos del año 2016 la ciudadanía donostiarra contará con una nueva biblioteca pública. La nueva mediateca se ubicará en el recién inaugurado edificio de la antigua Tabakalera de San Sebastián (2015). Un nuevo equipamiento cultural principalmente dedicado al cine y a los audiovisuales, que no forma parte de la red municipal.

Nuestras cifras, nuestro rendimiento

Las estadísticas sobre las bibliotecas municipales se publican anualmente dentro de la memoria de Donostia Kultura, y en el apartado de bibliotecas de la web publicamos en cuatro idiomas el folleto titulado *La red de bibliotecas en cifras*. Las estadísticas son un instrumento clave para conocer los puntos débiles y fuertes de la realidad bibliotecaria. Nuestra red utiliza algunos de los indicadores del programa de análisis de bibliotecas que introducimos en nuestras memorias anuales. La participación en el programa PAB-REDES (2002-2005) de la Fundación Bertelsmann fue de gran utilidad por el conocimiento de herramientas de gestión y de evaluación y la posibilidad de compararnos con otras redes. El año pasado Donostia Kultura encargó a la empresa Ikertalde el estudio del impacto económico y social de la entidad. En el caso de bibliotecas se reforzó el gran impacto social que tenían estas como generadoras de valores democráticos, cultivo de la lectura, espacio de estudio y espacio de ocio.

Además, se propuso introducir los indicadores de impacto sumados a los propios de bibliotecas.

Colecciones

A finales de 2014 las colecciones de la Red estaban compuestas por 420 042 documentos. De ellos, 327 501 son libros y folletos; 46 899, DVD, y 33 769 son CD. Ofertamos 2,29 documentos por habitante. Más importante que la cantidad es el estado en que se encuentra la colección, no sólo por su actualidad, sino por su estado físico. Hacemos un esfuerzo importante para el mantenimiento de la colección en buen estado.

Adquisiciones

Se han incorporado 31 634 documentos nuevos y se han expurgado 10 300. Debido a la reducción presupuestaria, sobre todo reflejada a partir del año 2011, vemos que tenemos una tasa de renovación de documentos tres puntos inferior a la de 2008. En este año la tasa de renovación era de 10,97 % y, en 2015, tenemos una tasa de 7,53 %. La tasa recomendada es del 10 %. Además, la cifra de bajas, 10 300, refleja una continua revisión de los fondos.

Internet y servicios electrónicos

La Red presenta en nuevas tecnologías unos buenos ratios. Contamos con 309 ordenadores de uso público, lo que supone que por cada 1000 habitantes se dispone de 1,69 ordenadores. La referencia que la IFLA propone es de un ordenador por cada 1000 habitantes.

Las sesiones de Internet han subido respecto al año 2008, pero de forma muy moderada. Se han contabilizado 175 274 sesiones; el OPAC o catálogo es el que recibe mayor número de consultas, con 230 982 visitas y 2 288 781 páginas vistas.

Respecto al uso de las redes sociales, los blogs del servicio bibliotecario han aumentado un poco respecto al año anterior. Contabiliza 10 003 visitas el blog de recomendaciones de libros (Blog Liburu dantza), y el blog sobre la lectura y las bibliotecas (Blog Liburutegien ahotsa, 2015), 4740 visitas.

La estrategia de redes sociales viene determinada por el área de comunicación e imagen de Donostia Kultura.

Por último, la biblioteca digital (2015) de fondo histórico ha recibido 25 579 visitas.

Usuarios y visitas

Tenemos 125 084 usuarios inscritos de un total de población de 183 113 habitantes, lo que supone que más de un 65 % es socio de la Red.

Sin embargo, los socios activos (entendiendo aquellos que han utilizado el préstamo una vez) suponen el 29,16 %. Hemos bajado en número de socios activos respecto a 2008, año en que teníamos un 40 % de socios activos.

Hemos hecho 5819 nuevos socios. De ellos, 4157 son adultos y 1662 menores de 14 años. Hemos recibido en nuestras bibliotecas 1 014 166 visitantes, con una media de 3403,24 visitas por día.

Los datos reflejan el alto grado de integración de las bibliotecas en la vida donostiarra, si bien hay que reseñar el pequeño descenso continuado en el número de socios nuevos y en el de socios activos, aunque mantenemos las visitas. Podemos decir que mantenemos el rendimiento, pero no crecemos.

Préstamos

El número de préstamos es el dato más habitual a la hora de medir la actividad de la biblioteca, ya que está relacionado con la cantidad y calidad de la colección ofertada. Hemos realizado 547 345 préstamos, que suponen 2,99 préstamos por habitante y 4,38 préstamos por socio. Los socios que utilizan el préstamo son muy activos, pero estamos lejos de los 4,93 préstamos por habitante de la media europea.

Para terminar esta mirada a los datos, presentamos la comparativa con el año 2008. Podemos decir que el rendimiento se mantiene, que hemos creado dos bibliotecas, y resaltamos un descenso en los gastos por habitante, que corresponde a los años de la crisis econó-

mica y reducción presupuestaria. Hemos mantenido el gasto en adquisiciones de fondos bibliográficos.

	2008	2015?
Puntos de servicio	15	17
Superficie (m ²)	8771	9550
Personal (solo bibliotecario y de Donostia Kultura)	50	54
Fondo documental (solo moderno)	273 337	420 042
Ordenadores uso público	251	309
Préstamos	451 692	547 345
Visitas	938 436	1 014 166
Gasto/habitante (euros)	19,21	16,69
Presupuesto adquisiciones (euros)	410 990,25	402 417,53
Adquisiciones por habitantes (euros)	2,24	2,24

Estructura organizativa del servicio bibliotecario

El servicio bibliotecario se articula en una red local urbana, siendo el director de la biblioteca central el **responsable jerárquico técnico de toda la red**.

Las bibliotecas de los barrios o de proximidad forman parte a su vez de la estructura de los respectivos centros culturales, todas ellas dentro de Donostia Kultura.

La Biblioteca de la Escuela de Música y Danza (2015), la de San Telmo (2015), la de Cristina Enea (2015) y la del centro escolar forman parte de sus respectivas organizaciones.

Gestión del trabajo en red

Al tratarse de una red de pequeñas dimensiones hemos podido desarrollar unas fórmulas de trabajo a nuestra medida. Contamos con una Unidad Técnica Central que ocupa una superficie de 125,98 m² en la tercera planta del antiguo edificio de la Biblioteca. El personal está formado por un responsable, un bibliotecario, un auxiliar de biblioteca y un auxiliar administrativo. Todo el proceso técnico, selección, adquisición, catalogación y proceso físico de los documentos y envío quincenal a las bibliotecas se lleva a cabo desde aquí. Todas las tareas están centralizadas, pero se trabaja de forma cooperativa, es decir, el personal bibliotecario y auxiliar participa todas las semanas en las tareas arriba citadas. No se trabaja sobre el fondo propio, sino sobre el fondo de la Red.

Catálogo OPAC. Es uno de los mayores logros de la red municipal. El acceso al catálogo es, por supuesto, en línea. El OPAC está basado en la herramienta conocida como VUFIND (Red de bibliotecas municipales de San Sebastián, 2015). En la incorporación a la RLPE perderemos este OPAC basado en una herramienta de *software* libre. En realidad es más que un OPAC: al ser modular puede funcionar como un sistema integrado de gestión bibliotecaria.

Visibilidad y tarjeta única. La comunicación sobre la Red se hace de forma única, desde los servicios centrales bajo la tutela del área de comunicación e imagen. La tarjeta de la biblioteca es la de cultura del municipio, que además de servir para las bibliotecas tiene condiciones especiales para la compra de entradas en los teatros de la ciudad.

Reuniones mensuales. Para la gestión de la Red son de vital importancia las reuniones mensuales. Siempre con duración máxima dos horas, y con orden del día. Son reuniones tanto informativas, como de toma de decisión, modificaciones de normativas, desarrollo de nuevos servicios, etc. La decisión última es de la dirección del servicio.

Especial relevancia tiene la reunión anual de presentación de las memorias de cada biblioteca.

Reuniones anuales. La dirección del servicio realiza dos reuniones anuales con el personal auxiliar de biblioteca. El contacto directo con todo el personal es fundamental, ya que los auxiliares son la imagen de la biblioteca. La responsable de biblioteca en cada centro realiza con su equipo las reuniones correspondientes.

Recursos económicos

El modelo de gestión está relacionado con los recursos económicos. El mantenimiento de los servicios es asumido en la mayor parte por el municipio. El Gobierno vasco destina en sus presupuestos subvenciones para la compra del fondo bibliográfico, para la realización de actividades y para la implementación de nuevas tecnologías en bibliotecas. Las ayudas para la digitalización de fondos para bibliotecas se suprimieron.

En el cuadro siguiente presentamos las cifras globales. El servicio bibliotecario municipal cuesta 3 057 331,81 euros.

	Euros	%
Gastos ordinarios	3 057 331,81	
Adquisición fondos	402 417,53	13,16 %
Personal	2 384 523,97	78,00 %
Actividades	43 012,08	1,41 %
Mantenimiento	227 378,27	7,43 %
Fuentes de financiación	3 057 331,85	
Ayuntamiento	2 954 668,85	96,64 %
Gobierno vasco	102 663,00	3,36 %

Si comparamos con las cifras de 2008, constatamos que el presupuesto no ha variado. El Gobierno vasco ha mantenido las ayudas en subvenciones.

El año que viene habrá que sumar a la aportación del Gobierno vasco la cantidad correspondiente a la plataforma de préstamo de *e-books* enteramente financiada y mantenida por el Gobierno. El coste de la plataforma ha sido de 60 000 euros y el de las licencias, 270 000 euros.

Recursos humanos

El personal es un recurso de vital importancia y se exige un nivel apropiado tanto en el número de personas como en su cualificación.

En nuestra red existen tres categorías de personal: responsables de biblioteca, bibliotecarios y auxiliares. Apenas ha habido crecimiento de personal bibliotecario desde 2008 hasta 2015. La

excepción, la biblioteca de Aiete, que abrió en el año 2010. Tres personas es la plantilla mínima. También se contrató un auxiliar de biblioteca para la nueva biblioteca de Intxaurreondo.

Si bien en 2008 indicábamos que el personal bibliotecario tenía tiempo para el trabajo interno, en los últimos años solo se contratan sustituciones para el personal que atiende al público.

Se fomenta desde la dirección del servicio el objetivo de que todo el personal realice como mínimo un curso de formación al año, pero siempre si no genera sustitución.

Las recomendaciones internacionales aconsejan un trabajador por cada 2500 habitantes. En nuestra red, a pesar de los esfuerzos, no hemos alcanzado ese ratio.

La Red contrata servicios externos para la realización de tareas técnicas, catalogación, y tareas técnicas auxiliares para apoyar al personal fijo.

Servicios y horarios

La biblioteca central abre al público todos los días de lunes a viernes en horario continuado mañana y tarde. Los sábados mañana y tarde, pero cerrando al mediodía.

Las bibliotecas de Amara (Ernest Lluch), Gros (Oquendo) y Tomasene (Altza) abren de lunes a sábados, cerrando al mediodía: 52 horas semanales.

La biblioteca de Aiete abre los domingos por la mañana: 30 horas. El resto de las bibliotecas: 22 horas semanales.

En todas las bibliotecas de la Red ofrecemos los servicios tradicionales de las bibliotecas públicas. En las bibliotecas de barrio lo hacemos a nivel básico y es la Biblioteca Central la que actúa como cabecera de la red local, desarrollando los servicios a un nivel superior, actuando como coordinadora con otros departamentos y dependencias de la ciudad y, por supuesto, con el resto de las bibliotecas. Ofrecemos servicio de información y referencia, información local, servicio de consulta y lectura en sala, préstamo, servicio de autoformación, servicios de promoción a la lectura y servicios a los colegios, servicio de Internet en todas las bibliotecas de la red y, desde el 23 de julio, servicio de préstamo *e-books* (Préstamo digital. Eliburutegia, 2015). No tenemos, sin embargo, carta de servicios.

Actividades

Las actividades que se realizan en la red de bibliotecas buscan la promoción de la lectura y el uso de las bibliotecas a través de la formación de usuarios. Cada vez más realizamos actividades propuestas por la ciudadanía, proyectos de participación ciudadana con mucho éxito desde clubes de lectura, charlas, cesiones de salas, día del libro, etc. En total realizamos el año pasado 975 actividades con 22 081 participantes.

3. La integración en la RLPE

Después de este exhaustivo recorrido por la red municipal, a partir del año que viene, 2016, nos toca dar un paso más e integrarnos en otra red, en la red de lectura pública de Euskadi.

Nuestro modelo de trabajo se tendrá que adaptar. Es la oportunidad de ir mejorando el sistema bibliotecario de Euskadi, y de mejorar como red municipal, siempre con la finalidad de ofrecer un mejor servicio bibliotecario.

4. Conclusiones

La comparación de los datos actuales con los de 2008 nos reafirman en la consolidación de la red. No hay un crecimiento del rendimiento, pero sí un mantenimiento de usuarios, los préstamos y las visitas.

El presupuesto destinado al servicio bibliotecario, si bien ha sufrido por la crisis económica, ha mantenido partidas importantes como la destinada al fondo bibliográfico.

La incorporación en la RLPE supondrá que por fin en el año 2016 la RLPE estará formada por todas las bibliotecas municipales, con la consiguiente optimización de recursos.

5. Bibliografía y recursos web

Biblioteca digital (en línea): <http://liburutegidigitala.donostiakultura.com/Liburutegiak/> [consulta del 27 de octubre de 2015].

Blog Liburu dantza (en línea): <http://blogak.donostiakultura.com/liburu-dantza/es/> [consulta del 26 de octubre de 2015].

Blog Liburutegien ahotsa (en línea): <http://blogak.donostiakultura.com/liburutegien-ahotsa/es/> [consulta del 26 de octubre de 2015].

Cristina Enea, Centro de Recursos Medioambientales (en línea): <http://www.cristinaenea.org/pagina.php?queidioma=1&pg=32> [consulta del 26 de octubre de 2015].

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (en línea): <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> [consulta del 27 de octubre de 2015].

Donostia Kultura (en línea): <http://www.donostiakultura.com/> [consulta del 26 de octubre de 2015].

Escuela Municipal de Música y Danza de San Sebastián (en línea): http://www.donostiaeskola.eus/info/musikaeskola/blbli_intro.nsf/fwHome?ReadForm&idioma=cas&id=M490955457936 [consulta del 26 de octubre de 2015].

Euskadi. Servicio de bibliotecas (en línea): <http://www.kultura.ejgv.euskadi.eus/r46-lz/es> [consulta del 27 de octubre de 2015].

Koldo Mitxelena Kulturunea. Biblioteca (en línea): <http://www.kmliburutegia.net/> [consulta del 26 de octubre de 2015-10-26].

Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008. ISBN 978-84-457-2669-3.

Museo de San Telmo de San Sebastián (en línea): http://www.santelmomuseoa.com/index.php?option=com_flexicontent&view=items&id=69&cid=0&Itemid=72&lang=es [consulta del 26 de octubre de 2015].

OMELLA, E., y PERMANYER, J. (2011): *La biblioteca pública municipal: directrices para las redes urbanas*. Barcelona: Diputación. ISBN 978-84-9803-459-2.

Préstamo digital. Eliburutegia (en línea): http://www.donostiakultura.com/index.php?option=com_flexicontent&view=items&cid=69&id=40654&Itemid=579&lang=es [consulta del 26 de octubre de 2015].

Red de bibliotecas municipales de San Sebastián, catálogo (en línea): <http://katalogoa.donostiakultura.com/> [consulta del 26 de octubre de 2015].

SOTO ARANZADI, S. (2006): «Modelos de gestión de bibliotecas municipales, la experiencia de la red municipal de las bibliotecas de Donostia-San Sebastián». En: Encuentros de Biblioteca y Municipio (1. Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, 2005). Madrid: Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica.

Tabakalera. Biblioteca de creación (en línea): <http://www.tabakalera.eu/es/biblioteca-creacion> [consulta del 26 de octubre de 2015].

URKIA ETXABE, A. (2008): «La red de bibliotecas municipales de Donostia-San Sebastián año 2008: su modelo de gestión, sus proyectos cooperativos». En: Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas (4. A Coruña, 2008) (en línea): <http://travesia.mcu.es/portalnbb/jspui/handle/10421/534> [consulta del 26 de octubre de 2015].

Más de veinte años sin soledad: la red de lectura pública municipal de Burgos

Juan Carlos Pérez Manrique

Director de la Biblioteca Municipal de Burgos

Cuando en febrero del pasado año celebramos el vigésimo aniversario de la puesta en funcionamiento de la primera de las bibliotecas de la actual red municipal de Burgos, entre las actividades programamos una exposición que llamamos así, *20 años sin soledad: Biblioteca Municipal de Burgos*. El enunciado pretendía hacer referencia a dos cuestiones. Una, que la biblioteca nunca caminó sola porque no solo eran miles el número de usuarios registrados, el de usuarios activos, el de consultas atendidas, el de préstamos realizados, sino también muy elevado el número de personas que, de una u otra forma, habían colaborado en ella a través de contratos laborales, de becas, de diferentes programas sociales o en cualquiera de otras facetas laborales como proveedores, trabajo de mantenimiento de equipos, instalaciones, edificio, etc. Otra, que aquella biblioteca inicial nunca caminó sola porque siempre ahondó en la propuesta de impulsar y crear una red municipal y porque nunca renunció al trabajo en cooperación y/o en red con otras bibliotecas o sistemas bibliotecarios.

La verdad es que durante el período que transcurre entre 1994 y 2013 el servicio de lectura pública y mapa bibliotecario que se concreta en el municipio de Burgos conoce un desarrollo tan intenso (Anexo I) como sustancial, es el impacto que en el pulso cultural de la ciudad provoca y, por ello, en el desenvolvimiento de su propia vida.

Si nos remontamos al comienzo de la década de los noventa, en esos momentos la Biblioteca Pública Provincial, en el centro urbano, era prácticamente el único equipamiento que prestaba servicios bibliotecarios a una población de cerca de 180 000 habitantes, en un edificio compartido con el Archivo Histórico Provincial y sin condiciones, ni para su desarrollo ni para atender las necesidades que una sociedad en continua transformación reclamaba.

Así que, a comienzos de los noventa, la oferta de servicios bibliotecarios la proporcionaba un único centro¹ en un espacio tan inadecuado como insuficiente; una circunstancia resuelta hace ya algún año con la inauguración, en la misma ubicación, de la nueva Biblioteca Pública Provincial, con arquitectura y espacio que posibilitan disponer de los recursos y proporcionar los servicios deseables, exigibles.

¹ Existía, al margen, una pequeña sala de lectura/estudio en la Casa de Cultura ubicada en el barrio de Gamonal y que disponía de una pequeña colección de libros sin servicio de préstamo. Actualmente se mantiene como una sala de estudio.

Aquella situación de comienzos de los noventa ha experimentado una modificación importante por la mejora y adecuación al nuevo tiempo de lo que ya existía, pero realmente lo que ha experimentado es una transformación total derivada de una actuación municipal que, a lo largo de sucesivas legislaturas (hasta el comienzo de los recortes presupuestarios, que las administraciones empezaron a llevar a cabo desde el inicio de la larga crisis que padecemos los últimos años) y con gobiernos de diferentes signos políticos, ha supuesto el cosido de la ciudad de Este a Oeste y de Norte a Sur de un entramado bibliotecario que integra diferentes centros y puntos de extensión en una red que funciona en distintos niveles (dos redes, un sistema) y que debiera completarse durante los próximos años para atender aquellas zonas y barrios de la ciudad todavía sin este servicio, en el que para las personas de mayor y menor edad la cercanía es fundamental.

Es una realidad que desde la Biblioteca Municipal nunca se desistió de plantear la necesidad de dotar a la ciudad de nuevos centros y del convencimiento de la fortaleza que proporciona vivir en red, así como en el marco de otras redes más amplias de las que se forma parte asumiendo compromisos comunes y aprovechando todas las oportunidades que se derivan de la cooperación y colaboración.

Cuando en 1994, tras el Acuerdo entre la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Burgos, se pone en funcionamiento la primera de las actuales bibliotecas municipales, la Biblioteca Gonzalo de Berceo, se arranca ya compartiendo carné único con la Biblioteca Pública del Estado (lo cual no era nada frecuente en esos momentos) para que cualquier ciudadano, acudiera al centro que acudiera, dispusiera de un único documento de identificación como usuario. E igualmente, como en algún momento debería llevarse a cabo la fusión de catálogos, a los ejemplares colgados en el sistema de gestión se les asignó una numeración cuyo dígito inicial tenía diferente secuencia con el fin de que, cuando llegara el caso, no hubiera coincidencias que dificultaran esa fusión. Estos detalles pueden parecer cosa menor pero resultaron determinantes para nuestra inmediata incorporación a RABEL y al Catálogo Colectivo de Castilla y León desde el primer momento en 2009, ya que si no hubiese sido necesario asignar nuevo código de barras a cada uno de los ejemplares. Una tarea mecánica, sí, pero que cuando hablamos de doscientos mil ejemplares, significa muchas horas de trabajo para ello y la disponibilidad de un personal con el que no hubiera existido posibilidad de disponer.

Hoy somos una de las 77 bibliotecas que forman parte de RABEL y aportamos nueve (una de la Bibliotecas de los Centros Cívicos aún no está integrada) a las 379 sucursales integrantes. De los 900 851 usuarios que el 30 de septiembre de 2015 estaban registrados, 53 184 habían obtenido su tarjeta de lector en nuestros nueve centros municipales, los cuales también aportaban 278 430 ejemplares de los 6 865 644 que en esa fecha conformaban el catálogo. Que en él nuestra colección ha obtenido mayor visibilidad y presencia es evidente, y sirva como dato que lo refleja el que, desde que se pone en funcionamiento el préstamo en red (otoño de 2010) entre diferentes bibliotecas del sistema, la nuestra ha efectuado 3593 préstamos hasta ese final de septiembre (el 13,32 % de los préstamos en red en la Comunidad; segunda biblioteca de la red en este tipo de préstamos, tras la pública de Valladolid). En definitiva, nuestra presencia desde su comienzo en RABEL nos ha proporcionado beneficios mutuos derivados de la colaboración en diferentes grupos de trabajo e intercambio de información, conocimiento y experiencia profesional; nos ha permitido mejorar e incrementar servicios prestados a los ciudadanos y nos ha liberado gasto municipal en relación con la prestación de algunos de esos servicios, con mantenimientos informáticos y con el ahorro en recursos que conlleva la ejecución de determinados procesos técnicos de forma compartida.

Pero es en el marco de la propia ciudad donde más queremos incidir porque es ahí donde el Ayuntamiento ha ido tejiendo esa red de espacios, actividad, recursos y servicios biblio-

tecarios para el ciudadano a través de dos tipos de bibliotecas según sus objetivos, forma de gestión y área municipal de dependencia, además de mediante otros puntos de atención y extensión bibliotecaria con funcionamiento más estacional o más permanente.

Se configura así una red municipal principal que recorre el mapa del noreste al oeste con una sede central (Biblioteca Gonzalo de Berceo, 1994) y otras tres bibliotecas más: Biblioteca del Teatro, 1997 (biblioteca especializada en textos teatrales y documentación teatral); M.^a Teresa León, 2002 (biblioteca especializada en cómic), y Miguel de Cervantes, 2006; y una red paralela con las bibliotecas de los centros cívicos: el de Río Vena (1997), el de Capiscot (2006), el Huelgas-El Pilar (2007), el de San Agustín (2007), el de Vista Alegre (2005) y el Gamonal-Norte (2012).

Las cuatro primeras que conforman lo que identificamos como red principal forman parte del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento, son atendidas por personal municipal, funcionario o laboral, se rigen por el mismo reglamento y normas de funcionamiento y en una de ellas, que funciona como cabecera (la Gonzalo de Berceo), se centraliza la organización del servicio y del personal², las adquisiciones, los procesos técnicos y administrativos o la distribución de colecciones y recursos. Por equipos permanentes, con implicación de personal de los distintos centros, se trabaja la agenda de actividades para las distintas sucursales, los programas de cooperación y colaboración³, la recogida y análisis de indicadores de funcionamiento o el mantenimiento de una web común para el conjunto, así como la gestión de nuestra presencia en las redes sociales. Existe así un servicio único que se presta en distintos centros con un personal asignado prioritariamente a cada uno de ellos, pero que, por ese funcionamiento en red, puede acudir a cubrir las necesidades que por cualquier circunstancia pueden plantearse en un momento dado en la biblioteca que sea. Eso, unido a la generosidad de la plantilla, ha permitido ir resolviendo no pocos problemas relacionados con ausencias y bajas no cubiertas en estos años.

En el marco de esta red, dependiendo directamente de ella y desde ella organizados, funcionan los puntos de extensión bibliotecaria, que de forma estacional (meses de julio y agosto) abren en la ciudad en distintos parques o piscinas, en horario reducido de mañana y tarde y todos los días de la semana. Actualmente, tres son atendidos por becas de formación tutorizadas por profesorado de la UBU y personal de la Biblioteca Municipal. E igualmente funcionan los puntos de lectura ubicados en las zonas de pediatría de cinco centros sanitarios de la ciudad. Puntos de extensión todos ellos con el objetivo de sacar parte de la colección a la calle, de cubrir necesidades de información y entretenimiento, de ir a buscar al ciudadano, de estar presentes en cualquier espacio recordando la importancia social de la lectura.

Esta red principal en el municipio convive en coordinación con otra red de bibliotecas y bebetecas ubicadas en seis centros cívicos gestionados por la Gerencia de Asuntos Sociales y que externaliza parte de los servicios que en ellos se prestan, entre los que se encuentran los de biblioteca. Cuentan con 22 trabajadores, tres de ellas tienen horario de mañana y tarde con apertura también los domingos y las otras tres, horario solamente de tarde. Sus colecciones

² Plantilla integrada por un director de biblioteca (A-1), un técnico en información y documentación (A-2), cuatro ayudantes de biblioteca (A-2), un auxiliar administrativo (C-2), 32 auxiliares de bibliotecas (siete personal laboral; 25 –2 plazas vacantes– personal funcionario C-2) y ocho subalternos.

³ Destaca, entre ellas, el Salón del Libro Infantil y Juvenil organizado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y en el que participan y colaboran sus bibliotecas, la BPE, ABUBEL (Asociación Burgalesa de Bibliotecas Escolares), Asociación de Libreros y otros organismos.

La Biblioteca Municipal también participa en la Feria del Libro de la ciudad; ha firmado convenios de colaboración con el Colegio de Médicos, el Colegio de Farmacéuticos, la Gerencia de Atención Primaria del SACYL, el Banco de Alimentos, la Universidad de Burgos, el Centro Regional de la UNED y las asociaciones de diferentes colectivos para el desarrollo de distintos programas de ayuda al empleo, formación, difusión de nuestros centros, etc.

son más reducidas y su actividad, sus horarios y desarrollo están más en relación con el funcionamiento propio de los edificios del que forman parte, aunque, como quedó señalado, están integradas en RABEL y coordinadas en todo lo que se refiere al tratamiento técnico de fondos y servicios con las Bibliotecas del Instituto Municipal de Cultura.

El resultado de la evolución de la red (o de las redes o sistema) municipal de Burgos es que, si bien es necesario profundizar en el desarrollo de este servicio de acceso a la información, aprendizaje, cultura, entretenimiento, integración, debate y convivencia en diversas zonas de la ciudad que no disponen de él con la deseable cercanía (la bibliotecas de barrio deben ser consideradas equipamientos de primera necesidad), en otros sectores urbanos (especialmente el Centro Histórico, Gamonal-Norte, Gamonal-Capiscol y barrio de San Pedro de la Fuente), con un porcentaje muy amplio de la población urbana, sí se ha llevado a cabo un esfuerzo notable como puede verse en los indicadores de funcionamiento recogidos en nuestras memorias, algunos de los cuales se muestran en tabla incluida al final del texto (Anexo II). El número de tarjetas de usuario obtenidas en las bibliotecas municipales (que sumadas a las poco más de 47 000 de la Biblioteca Pública del Estado (BPE) significa que más de la mitad de la población de la ciudad dispone de ella), así como el número de visitas (a los recintos o virtuales), hablan del importante uso de este servicio público que tanto ayuda a construir ciudadanía. Los espacios, metros, puestos y equipamientos ofertados, la plantilla de personal y presupuestos asignados, los ejemplares accesibles y la agenda cultural, de ocio y formativa propuesta, colocan a la ciudad, en lo relacionado con el tema que nos ocupa, en una posición muy relevante dentro de su entorno. Los cerca de 14 euros/habitante que este año 2015 habrá dedicado el Ayuntamiento de Burgos al servicio bibliotecario (la cantidad se incrementa para la ciudad si sumáramos el presupuesto dedicado por la Biblioteca Pública Provincial) es cierto que están muy lejos de los 59 dedicados por ciudades como el caso de Helsinki, pero no es inferior a otras como Barcelona o como Madrid y, desde luego, en 2013 (desconozco si habrán existido variaciones considerables en los años 2014 y 2015) estaba muy por encima de la realidad de las otras ocho capitales de provincia castellanoleonesas.

En cualquier caso, en una sociedad poco esforzada en la lectura (lo que no contradice que se lea más que nunca) tan necesaria para el ejercicio del pensamiento y el buen uso de la palabra, los retos permanecen y aumentan. Los retos de unificar esas distintas redes de la ciudad y seguir completando su mapa bibliotecario con las consecuentes inversiones; de esforzarse todos en invertir tiempo y recursos económicos en esa formación permanente de los profesionales, indispensable en una sociedad en permanente cambio; de, en ese acoplamiento, repensar las nuevas funciones y la incorporación de nuevos perfiles laborales; de que ningún contrario nos descabece y tengamos que andar cada noche de difuntos levantándonos para encontrar esa cabeza que nos sostiene y proporciona sentido, como sucede (si me permiten la referencia literaria en estas fechas) al jinete sin cabeza que reposa en el valle de los que duermen, según cuenta Washington Irving en *La leyenda de Sleepy Hollow*. No queremos dormir ni queremos perder esa cabeza que es la biblioteca pública y que socialmente tiene la obligación de ayudar a enlazar (o en-redar) palabra, pensamiento, conocimiento y creación; a buscar facilitar una vida más rica.

Anexo 1

Cultura



La Biblioteca Municipal de Burgos, líder de Castilla y León

Desde la aparición de la Biblioteca Gonzalo de Berceo, que cumple este año su veinte aniversario, el municipio de Burgos ha creado la red más importante de lectura pública municipal de las nueve capitales de provincia de Castilla y León. Tanto en números absolutos como relativos (teniendo en cuenta su población), la Biblioteca Municipal de Burgos ha contabilizado en 2013 el mayor número de visitantes, préstamos y documentos de colección de entre las bibliotecas municipales de la Comunidad. Asimismo, la de Burgos es la red con mayor asignación presupuestaria municipal para adquisición de fondos de colección en todo tipo de soportes, así como en servicios y en contenidos de la web.



Burgos cuenta con cuatro bibliotecas municipales (Gonzalo de Berceo, María Teresa León, Teatro Principal y Miguel de Cervantes), tres puntos de lectura de verano (operativos en julio y agosto) y seis bibliotecas en los Centros Cívicos, de las cuales cinco realizan préstamos a domicilio (gestionadas por la Gerencia de Servicios Sociales). En 2013, la Biblioteca Municipal registró un total de 867.391 visitas y 334.354 préstamos, lo que la sitúa en primer lugar entre las capitales con un número similar de habitantes, como León y Salamanca. ●●●

DATOS COMPARATIVOS DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES DE CASTILLA Y LEÓN

Municipio	Bibliotecas municipales	Visitantes 2013	Presupuesto para fondos 2013	Presupuesto para actividades 2013	Préstamos 2013
Ávila	3 bibliotecas	153.991	4.693,43 €	5.453,10 €	44.556
Burgos	4 bibliotecas 3 puntos de lectura	576.863	180.000 €	13.700 €	282.084
León	4 bibliotecas 2 puntos de lectura	39.615	5.000 €	8.000 €	8.825
Palencia	2 bibliotecas (datos referidos a una de ellas. La otra, más pequeña, en proceso de informatización)	64.272		2.100 €	20.805
Salamanca	5 bibliotecas 1 bibliobús	445.263	86.543,60 €	74.439,40 € (programas)	260.420
Valladolid*					
Zamora	2 bibliotecas	106.211	27.207 €	4.650 €	68.628

Soria y Segovia no tienen bibliotecas municipales.

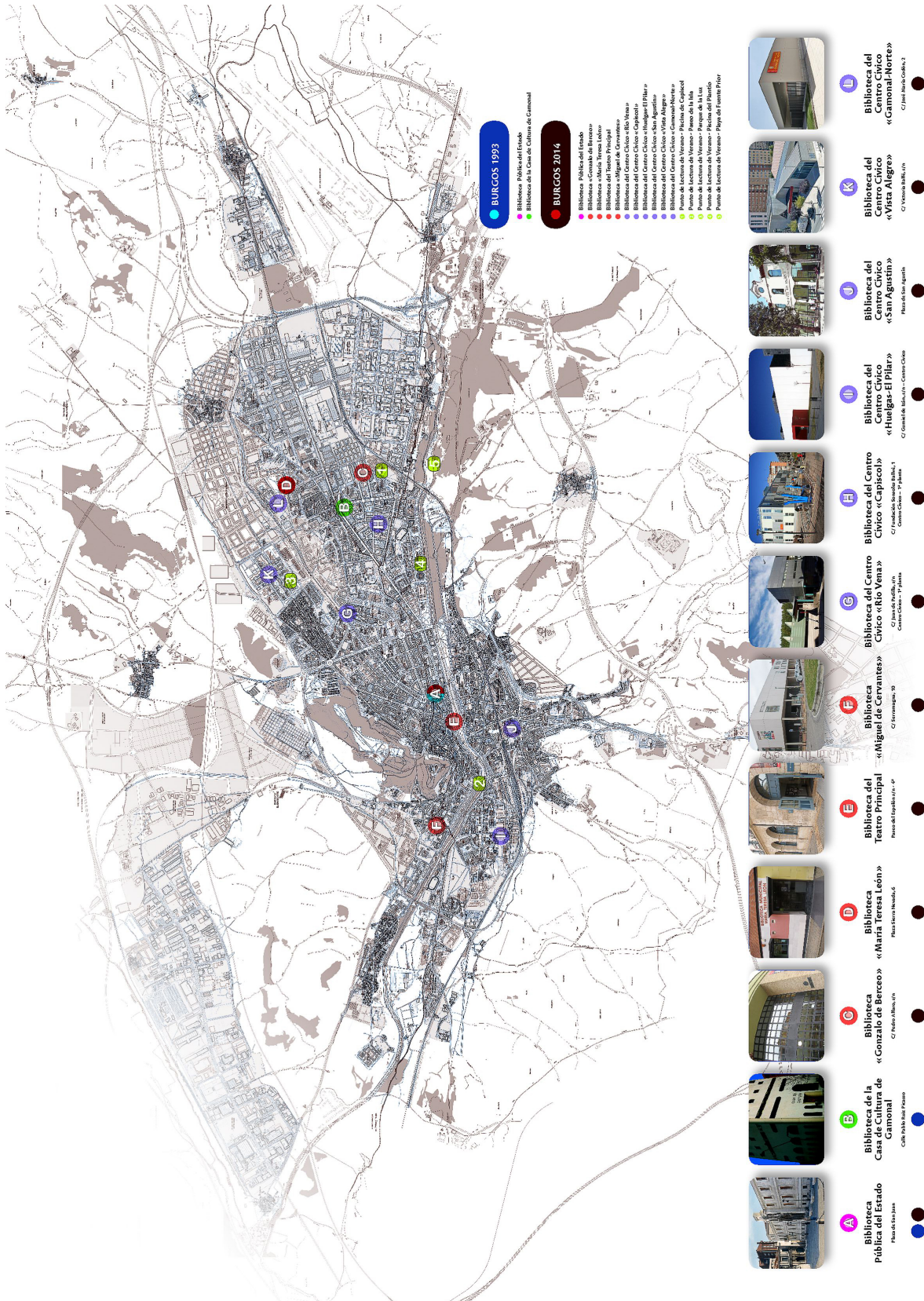
**No se disponen de datos de las bibliotecas municipales de Valladolid referentes a 2013. A continuación se exponen los datos relativos a 2011 y 2012, observando un descenso que, previsiblemente, se haya mantenido en 2013.*

Municipio	Bibliotecas Municipales	Año	Visitantes	Préstamos
Valladolid	9 bibliotecas (6 de ellas en Centros Cívicos) 9 puntos de préstamo bibliotecario (3 en Centros Cívicos)	2011	872.228	420.192
		2012	794.419	369.520

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE BURGOS (incluyendo las bibliotecas de los Centros Cívicos)

	Bibliotecas IMC (4)	Puntos de lectura de verano (3)	Bibliotecas de los Centros Cívicos (6)	Total
Visitas	570.561	6.302	290.528	867.391
Préstamos a domicilio	281.629	455	52.270 (5 bibliotecas)	334.354

Anexo 2





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



IV CENTENARIO
CERVANTES